

Institución 12920

**NOTAS CONTABLES ESTADOS
FINANCIEROS DICIEMBRE 2022**

FEBRERO, 2022

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE	13
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	13
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL	14
I- Cuadro Resumen- Normativa Contable.....	14
II- Transitorios.....	14
Base de Medición.....	16
Moneda Funcional y de Presentación.....	17
Políticas Contables:	18
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES	18
REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL	19
I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:	20
CERTIFICACIÓN FODA	20
II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:	21
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO.....	21
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	22
III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.....	23
IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.....	24
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	25
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL.....	25
TRANSFERENCIAS GIRADAS	26

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	26
V- CONTROL DE GASTOS.	27
GASTOS.....	27
VI- CONTROL INGRESOS:	27
INGRESOS POR IMPUESTOS	27
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES	28
OTROS INGRESOS	28
VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.....	28
CUENTAS POR COBRAR	29
DOCUMENTOS A COBRAR.....	29
VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	30
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI).....	30
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2022	30
NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	31
NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	32
NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	33
NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:	34
NICSP 5 COSTO POR INTERESES:	36
NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018.....	37

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	37
NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	37
NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	37
NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:	39
NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:.....	40
NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	40
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:	41
NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	44
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:.....	46
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	47
NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:	50
NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.	51
NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	53
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:	55
NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:	56
NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	56
NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	58

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	61
NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:	61
NICSP 27 AGRICULTURA:	62
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	63
FIDEICOMISOS.....	66
NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:	67
NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:	70
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	71
NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:.....	74
NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:	75
NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:	77
NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:.....	79
NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:	80
NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	81
NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:	82
REVELACIONES PARTICULARES	84
NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS	93
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	95
1.1. ACTIVO.....	95
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	95
NOTA N° 3.....	95

ENTIDAD	95
PERIODO ACTUAL	95
PERIODO ANTERIOR	95
DIFERENCIA	95
%	95
NOTA N° 4.....	97
NOTA N° 5.....	97
NOTA N° 6.....	99
NOTA N° 7.....	100
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE	101
NOTA N° 8.....	101
NOTA N° 9.....	101
NOTA N° 10.....	102
NOTA N° 11.....	108
NOTA N° 12.....	111
NOTA N° 13.....	111
2. PASIVO.....	112
2.1 PASIVO CORRIENTE.....	112
NOTA N° 14.....	112
NOTA N° 15.....	114
NOTA N° 16.....	114
NOTA N° 17.....	115
NOTA N° 18.....	116
2.2 PASIVO NO CORRIENTE	117
NOTA N° 19.....	117
NOTA N° 20.....	117
NOTA N° 21.....	118
NOTA N° 22.....	118
NOTA N° 23.....	119
3. PATRIMONIO	120

3.1 PATRIMONIO PUBLICO.....	120
NOTA N° 24.....	120
NOTA N° 25.....	123
NOTA N° 26.....	123
NOTA N° 27.....	123
NOTA N° 28.....	124
NOTA N° 29.....	125
NOTA N° 30.....	125
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO	126
4. INGRESOS.....	126
4.1 IMPUESTOS.....	126
NOTA N° 31.....	126
NOTA N° 32.....	126
NOTA N° 33.....	127
NOTA N° 34.....	128
NOTA N° 35.....	128
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	129
NOTA N°36.....	129
NOTA N° 37.....	129
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO	130
NOTA N° 38.....	130
NOTA N° 39.....	130
NOTA N° 40.....	131
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS	131
NOTA N° 41.....	131
NOTA N° 42.....	132
NOTA N° 43.....	132
NOTA N° 44.....	133
NOTA N° 45.....	133
NOTA N° 46.....	134
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	134
NOTA N° 47.....	134
NOTA N° 48.....	135
NOTA N° 49.....	136

4.6 TRANSFERENCIAS	137
NOTA N° 50	137
NOTA N° 51	138
Transferencias de capital	138
4.9 OTROS INGRESOS	139
NOTA N° 52	139
NOTA N° 53	139
NOTA N° 54	140
NOTA N° 55	140
NOTA N° 56	141
NOTA N° 57	141
NOTA N° 58	142
5. GASTOS	142
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	142
NOTA N° 59	142
NOTA N° 60	143
NOTA N° 61	144
NOTA N° 62	144
NOTA N° 63	145
NOTA N° 64	145
NOTA N° 65	146
NOTA N° 66	146
5.2 GASTOS FINANCIEROS.....	147
NOTA N° 67	147
NOTA N° 68	147
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS.....	148
NOTA N° 69	148
NOTA N° 70	148
NOTA N° 71	149
5.4 TRANSFERENCIAS	150
NOTA N° 72	150
NOTA N° 73	151
5.9 OTROS GASTOS	152
NOTA N° 74	152

NOTA N° 75	152
NOTA N° 76	153
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	153
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.....	153
NOTA N°77	153
NOTA N°78	154
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	155
NOTA N°79	155
NOTA N°80	155
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	156
NOTA N°81	156
NOTA N°82	156
NOTA N°83	157
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	157
NOTA N°84	157
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD.....	158
NOTA N°85	158
Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)	158
NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA	159
NOTA N°86	159
Saldo Deuda Pública	159
NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS.....	160
NOTA N°87	160
Evolución de Bienes	160
NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS	161
NOTAS PARTICULARES	161

ANEXOS.....	163
FODA.....	163
IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL	165
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	165
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	165
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	165
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	166
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	166
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	166
GASTOS	167
INGRESOS POR IMPUESTOS	167
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES	168
OTROS INGRESOS	168
CUENTAS POR COBRAR.....	168
DOCUMENTOS A COBRAR	168
NICSP	169
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS	169
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN	169
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	170
NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES.....	172
NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES.....	173
NICSP 27- AGRICULTURA	174
NICSP 28- 29- 30.....	175
FIDEICOMISOS	175
NICSP 31	176



TEATRO NACIONAL
DE COSTA RICA

12920

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS PERIODO CONTABLE 2022

Karina Salguero Moya		Ileana Vargas Barrantes
Representante Legal	Jerarca	Contador
3-007-11097810		
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

Descripción de la Entidad

Entidad:

- Teatro Nacional de Costa Rica

Ley de Creación:

- El Teatro Nacional de Costa Rica es un órgano adscrito al Ministerio de Cultura y Juventud con personería jurídica instrumental, según lo dispuesto en la Ley N° 8290, Ley del Teatro Nacional mediante la cual se provee de base legal a esta entidad; se indica en el artículo 1° que se crea el Teatro Nacional como “... un órgano del Ministerio de Cultura y Juventud, con desconcentración mínima, que tendrá personalidad jurídica instrumental para administrar los fondos del Teatro Nacional, suscribir contratos o convenios y recibir donaciones de los entes públicos y privados, nacionales y extranjeros, necesarios para el ejercicio de sus funciones con estricto apego a su finalidad material y de conformidad con la presente Ley.”
- **Consejo Directivo:** Cuerpo colegiado encargado de establecer las políticas y directrices generales del Teatro Nacional, integrado por el Ministro o Viceministro de Cultura y Juventud o su representante quien lo presidirá, y cuatro miembros de libre nombramiento del Ministro

de Cultura y Juventud, los que deberán contar con amplia trayectoria en el campo de las artes y ser de reconocida solvencia moral. Serán nombrados por un período de cuatro años, desempeñarán sus cargos **ad honórem** y podrán ser reelegidos. Los nombramientos que se realicen para cubrir vacantes por muerte, renuncia o incapacidad, se harán por el resto del período del miembro saliente. Este órgano colegiado debe cumplir con las funciones establecidas en el artículo 4º de la Ley N° 8290 y artículo 10 del Decreto Ejecutivo N° 31235-C. El Consejo Directivo está conformado de la siguiente manera:

- Sra. Vera Beatriz Vargas León, Presidenta.
- Sr. Orlando Gei Brealey, Vicepresidente.
- Sra. Virginia Chacón Arias, Secretaria.
- Sra. Aida Faingezicht Waisleder, Vocal.
- Sr. Olman Vargas Zeledón, Vocal.

Fines de creación de la Entidad:

- El artículo 2º de la Ley N°8290 establece que “... *El Teatro Nacional tendrá como finalidad promover la producción de las artes escénicas en todas sus manifestaciones, en el más alto nivel artístico.*”. En línea con lo anterior, la entidad ha desarrollado un amplio esfuerzo institucional con el fin de garantizar al público en general, una amplia programación de actividades artístico - culturales en el ámbito de las artes escénicas.
- En lo que respecta a la conservación y mantenimiento del inmueble, la entidad ha actuado en estricto acatamiento de la normativa legal establecida en nuestra Carta Magna, la Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico y la Ley General de Control Interno. Al respecto, el artículo 89 de la Constitución Política de Costa Rica, señala el papel que le compete al Estado Costarricense con respecto a la protección de obras patrimoniales: “... *Entre los fines culturales de la República están: proteger las bellezas naturales, conservar y desarrollar el patrimonio histórico y artístico de la Nación, y apoyar la iniciativa privada para el progreso científico y artístico.*”

Objetivos de la Entidad:

- **Visión:** Fortalecer y diversificar la oferta de las Artes Escénicas, con prácticas de mejora continua en todas sus áreas para capturar un público más amplio que valore el patrimonio histórico que constituye el Teatro Nacional de Costa Rica.
- Ser una institución que promueve la producción de las artes escénicas de alto nivel artístico y conserva para el uso del público el Teatro Nacional de Costa Rica como Monumento Histórico.
- Promover el mejoramiento continuo (cualitativa y cuantitativamente) en las actividades de fomento, promoción, organización y presentación de espectáculos públicos.
- Fortalecer la conservación del Edificio Principal del Teatro Nacional, el cual constituye Patrimonio Histórico Nacional y una de las obras arquitectónicas más importantes del país.

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	NO
-------------------	----

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

La entidad (Nombre de la entidad), cédula jurídica (Indicar el número), y cuyo Representante Legal es (Indicar el nombre completo), portadora de la cedula de identidad (Indicar el número), Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

Certificación o Constancia:

El (Teatro Nacional de Costa Rica), cedula jurídica (3-007-110978), y cuyo Representante Legal es (Karina Salguero Moya), portadora de la cedula de identidad (1-0809-0231 Indicar el número),

CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio (TN-DG-021)) de fecha (enero 2021) se oficializó.

Los Integrantes son:

Nombre presidente o Coordinador: - Steven Núñez Rímola, Director Financiero Contable y Coordinador de la Comisión

Integrantes: Steven Núñez Rimola, Xinia Carmona Valverde, Ileana Vargas Barrantes, Karoll Sancho Oconitrillo y Rodrigo Lloset

Observaciones: (Principales acuerdos y logros en el periodo). Depuración y Conciliación de los activos intangibles de los periodos 2018 al 2022. (NICSP31), elaboración y aprobación de las políticas contables mediante acuerdo TNCR-CD-OF-006-2023 del 31 enero 2023.

Nota: La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

I- Cuadro Resumen- Normativa Contable

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	97.13%	Si
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100.00%	Si
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018				
NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018				
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018				
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	92.00%	0
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		
NICSP 11	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		
NICSP 12	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	100.00%	Si
NICSP 13	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	No		
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	88.89%	Si
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0

NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018				
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	No		
NICSP 27	Agricultura	SI	31/12/2024	No		
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	60.00%	0
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	73.08%	No
NICSP 34	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		
	Fideicomisos			NO		

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Considerar lo indicado en la NICSP 1 párrafo 133.

“Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor realizable neto, valor razonable, importe recuperable o importe de servicio recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su análisis.

Cuando se haya usado más de una base de medición al elaborar los estados financieros, por ejemplo, si se han revaluado sólo ciertas clases de activos, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado cada base de medición y se debe revelar la información.”

Por lo anterior el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:

Los Estados Financieros del Teatro Nacional utilizan la base de medición sustentada en la normativa vigente DGCN, NICSP y políticas contables específicas de la Institución, es al costo histórico, por ejemplo el inventario de la institución se mide al costo histórico, Propiedad Planta y Equipo al Costo Histórico, en cuanto a los bienes patrimoniales (Obras de arte, esculturas pintura en otros) únicamente se revelara mediante notas, sustentada en la NICSP17, la institución no requiere se reconozca los bienes patrimoniales o culturales, en el caso del Edificio Patrimonial para el periodo 2024 se analizara profundamente la política contable específica y la normativa vigente para determinar si el Edificio patrimonial será reconocido y medido como tal, dado que puede ser difícil estimar su vida útil, la cual en algunos casos puede ser de cientos de años. Los pasivos se medirán al costo histórico, en cuanto a los pasivos contingentes no se reconoce contablemente debido a que su existencia será confirmada sólo porque suceda ó no uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o debido a que el pasivo no satisface los criterios de reconocimiento.

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC item 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

Certificación o Constancia:

El (Teatro Nacional de Costa Rica), cedula jurídica (3-007-110978), y cuyo Representante Legal es (Karina Salguero Moya,), portadora de la cédula de identidad (1-0809-0231), CERTIFICA QUE:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a las Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto. **De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.**

Políticas contables utilizadas por el Teatro Nacional de Costa Rica a revelar para comprensión de los Estados Financieros

Políticas Particulares				
N° Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle
6.2	Finalidad de los EEFF	Las fuentes de recursos que ingresan a la institución, así como los servicios que brinda, sea producciones, coproducciones, alquileres y turismo, entre otros.	NICSP 1	
6.7	Identificación de los EEFF	La Moneda de presentación y el grado de redondeo al presentar las cifras en los EEFF.	NICSP 1, Párrafo 61 y 63	
6.14	Fecha en la que se autoriza los EEFF	Estados de Resultados y Balance General, por la importancia de ajustar los EEFF, ante hechos que puedan ocurrir en el futuro y que pueden afectar cuantitativamente o cualitativamente los EEFF.	NICSP 14, párrafo 9 a 13	
6.38	Información en el flujo de efectivo.	Estado de flujo de efectivo. Sumamente importante porque ayuda a medir las actividades de la institución y se han generado fondos suficientes para la capacidad de las operaciones de la institución y cubrir las obligaciones.	NICSP N.2	
6.46	Variaciones en la tasa de cambio.	Estado de resultado, gastos pagados en moneda extranjera o ingresos percibidos en moneda extranjera. Un aumento en la tasa de cambio puede generar efectos significativos. La institución adquiere obligaciones en moneda extranjera y un aumento en la tasa de cambio afecta el pago de estos compromisos.	NICSP N.4	

REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

A partir del cierre contable del mes de junio 2020, cada ente contable inició generando la información contable sobre el COVID-19 por medio de sus unidades primarias, lo cual permite que, al llegar al cierre de marzo 2022, se tenga información ordenada y adecuada para la toma de decisiones. Es decir, se propone trabajar por un análisis a corto plazo.

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título “Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020-2021”.

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la siguiente:

I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:

En este enunciado, la entidad presentará un FODA con los impactos del COVID 19, que considere su funcionamiento, y su impacto financiero contable.

(FODA- Impacto Pandemia Covid 19): Los efectos de la pandemia deben verse en el corto, mediano y largo plazo por medio de análisis de un FODA que considere los impactos a nivel financiero y revelados a nivel contable. Para ello se recomienda que sean los responsables de la planificación institucional quienes tengan esta responsabilidad.

CERTIFICACIÓN FODA

Certificación o Constancia:
<u>El (Teatro Nacional de Costa Rica), cédula jurídica (3-007-110978), y cuyo Representante Legal es (Karina Salguero Moya), portadora de la cédula de identidad (1-0809-0231), CERTIFICA QUE: Los efectos de la pandemia están incluidos en un análisis FODA el cual se adjunta a continuación.</u>
Firma Digital del Máximo Jerarca

Adjuntar el FODA en anexos: [FODA](#)

Fortalezas (Internas)	Oportunidades	Debilidades (internas)	Amenazas
Recurso humano comprometido con la institución y usuarios de las artes escénicas.	Demanda real en las ámbito artístico que el TNCR puede satisfacer.	Falta de recurso humano que sobrecarga las tareas asignadas.	Nuevos desafíos y demandas que varían en un contexto cambiante.
Disponibilidad de sistemas tecnológicos	Destino específico de recursos para conservación.	Falta de recursos para adquisición de activos y bienes muebles necesarios.	Nuevas restricciones sanitarias.
Adaptación a nuevos procesos y entornos dinámicos	Disponibilidad de infraestructura acorde a lo requerido.		
Disposición a adquirir y formarse en nuevos conocimientos			

II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	SI
--------	----

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debe analizar la norma correspondiente, por lo cual puede ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación.

Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

1- Fuentes externas de información

(a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.

(b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta opera.

2- Fuentes internas de información

(c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.

(d) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.

(e) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.

(f) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		Ø0.00

Para el cierre diciembre 2022, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos no generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

Al igual que la norma anterior, el responsable contable basado en su pericia debe determinar el deterioro, para ello requiere analizar la norma y puede utilizar la matriz de autoevaluación como referencia.

La NICSP 26 en sus párrafos 32 a 70 establece la metodología a utilizar para la medición del importe recuperable del activo generador de efectivo. Adicionalmente, en la guía de aplicación de la NICSP 26 se consideran las **técnicas de valor presente para medir el valor en uso** (enfoque tradicional y del flujo de efectivo esperado).

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 26 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo generador de efectivo.

Dada las particularidades de cada ente contable que no son las mismas, tampoco tiene la misma capacidad de recursos, o de materialidad de activos generadores de efectivo, la DGCN en esta emergencia deja opcional al ente el uso de una metodología, de acuerdo con las políticas contables y la NICSP en mención la cual debe ser justificada y razonada.

Es importante indicar, que para cualquier método que se utilice es necesario la generación de datos estadísticos.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		Ø0.00

Para el cierre diciembre 2022, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	SI
--------	----

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requiere la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

Dirección (a)	Total Cantidad Funcionarios Planilla(b)	Funcionarios en Plaza(c)	Funcionarios Interinos (d)	Funcionarios Suplentes (e)	Funcionarios Jornales (f)	Funcionarios Outsourcing (g)	Modalidad Presencial (Cantidad Funcionarios) (h)*	Modalidad Teletrabajo (Cantidad Funcionarios) (i)*	Incapacitados por Pandemia	En Vacaciones por Pandemia	Pensionados por Pandemia
	84	44	35	5	0	1	42	42	7	1	0
Total	84	44	35	5	0	1	42	42	7	1	0

Total de servicios de la institución	Servicios interrumpidos con la pandemia	
	Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)

Observaciones propias del ente:

Esta nota explicativa debe llevar control de impacto a nivel contable producto de aspectos de recursos humanos y que se ven afectados por la pandemia actual, las medidas que se han tomado de seguridad, el nivel de rendimiento y afectación de servicios, y los planes de acción para el manejo de riesgos de acuerdo con las particularidades de la institución.

IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Ingresos por Transferencias corrientes

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Transferencias corrientes](#)

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0.00

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Transferencias capital](#)

Ingresos por Transferencias Capital	MONTO TOTAL
	Ø0.00

TRANSFERENCIAS GIRADAS

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Gastos por Transferencias corrientes](#)

Gastos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0.00

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Gastos por Transferencias capital](#)

Gastos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	Ø0.00

V- CONTROL DE GASTOS.

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

GASTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Gastos](#)

Gastos	MONTO TOTAL
	Ø0.00

VI- CONTROL INGRESOS:

INGRESOS POR IMPUESTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por impuestos](#)

Ingresos por impuestos	MONTO TOTAL
	Ø0.00

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Contribuciones Sociales](#)

Ingresos por Contribuciones Sociales	MONTO TOTAL
	Ø0.00

OTROS INGRESOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Otros Ingresos](#)

Otros Ingresos	MONTO TOTAL
	Ø0.00

VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

CUENTAS POR COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Cuentas por cobrar](#)

Cuentas por cobrar	MONTO TOTAL
	₪0.00

DOCUMENTOS A COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Documentos a cobrar](#)

Documentos a cobrar	MONTO TOTAL
	₪0.00

VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Indicar si la entidad tiene activa una comisión que analice los riesgos institucionales, y que considere los efectos de la pandemia

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

Certificación o Constancia:

El (Teatro Nacional de Costa Rica), cédula jurídica (3-007-110978), y cuyo Representante Legal es (Karina Salguero Moya), portadora de la cédula de identidad (1-0809-0231), CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluye el cumplimiento de las NICSP

Los Integrantes son:

Integrantes: Rodrigo Lloset Romero, Carolina Thompson Soto, Steven Núñez Rimola, Ileana Cambroner, Arrieta, Marcela Quirós Ureña, XXX y Telémaco Martínez Jiménez

Observaciones: (Inclusiones del cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional).

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación a marzo 2022, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas de Contención	Observaciones

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2022

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	97.13%

-Aplicación Obligatoria-

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL
Certificación:
El (Teatro Nacional de Costa Rica), cedula jurídica (3-007-110978), y cuyo Director Administrativo Financiero (Steven Núñez Rimola), portador de la cedula de identidad (1-1237-0693), Coordinador de la Comisión NICSP Institucional CERTIFICA QUE: <u>la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEEF.</u>
Firma Digital del Director Administrativo Financiero

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación. (Ver GA NICSP 1)

En resumen, la NICSP1 y parte de las políticas contables, entre ellas 6.1. Información financiera y 6.2 finalidad de los EEFF, especifica las herramientas mínimas y elementales para la elaboración de los estados financieros de la institución con el objetivo de que exista comparabilidad de la información financiera, contable y presupuestaria, de la institución, mediante normativas y directrices para la preparación de los EEFF sobre la base contable devengo, reconocimiento de la medición y presentación de las transacciones de la institución, así como sucesos y hechos particulares que se puedan darse antes de la presentación de los Estados Financieros o posterior a la aprobación.

NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación.

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.	Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1 Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2 Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3 Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- la selección y aplicación de políticas contables;
- la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 3).

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Moneda Extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	33.	Saldos en moneda extranjera ⁵⁴	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	Diretriz 06-2013

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (Dólar y Euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar	594.17	601.99
Euro		

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la Matriz de Autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones). Ver GA NICSP 4: En el Teatro Nacional el efectivo se encuentra en las cuentas comerciales del Sistema Bancario Nacional y Caja Única del Estado, no posee inversiones. El efectivo es representado en la moneda funcional definida en el marco normativo, es reconocido en contabilidad en el momento que el activo es recibido mediante depósitos bancarios o transferencias depositadas en las cuentas comerciales de la institución, productos de sus actividades económicas, tales como turismos, alquileres, producciones y recaudación del Impuesto de Espectáculos Públicos. De acuerdo a la normativa, Párrafo 24, toda transacción en moneda extranjera debe reconocerse inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio histórico. La fecha de una transacción es aquella en la cual

dicha operación se devenga y cumple las condiciones para su reconocimiento. Contabilidad utiliza en transacciones en moneda extranjera el tipo de cambio del Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario: para transacciones de activos, tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes. (Directriz N° 006-2013 Artículo 4°-). Al cierre de cada mes, contablemente se ajustan activos y pasivos en dólares generando ingresos o gastos por diferencias de cambio. El 08 de setiembre 2022 mediante correo electrónico se realiza la consulta al Lic. Sergio Murillo Montoya Analista de Contabilidad Nacional acerca de la Directriz N° 006-2013 sobre su vigencia e indica que fue derogada mediante ante la vigencia de la Ley 9635, en el artículo 15. Se desconoce si por parte de Contabilidad Nacional han emitido o emitirán normativa acerca del Tratamiento contable de los Activos, Pasivos, gastos e ingresos en moneda extranjera. Actualmente, mediante juicio profesional se considera finalizar el periodo contable con el tipo de cambio del Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario y continuar realizando ajustes.

NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;

- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Revelación: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP 5)

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	92.00%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
	El ingreso por alquileres se reconoce con las facturas electrónicas recibidas. Los ingresos por turismo se reconocen con los cierres de boletería diarios y mediante depósitos.
	Los ingresos por recaudación de impuestos de espectáculos públicos se reconoce mediante depositos bancaris. posteriormente el Proceso de .
	Fiscalía de Espectáculos Públicos mediante oficios y comprobante de los depósitos proceden a enviarlos a contabilidad para el debido registro contable.
	En cuanto a producciones se reconoce mediante los contratos y facturas electrónicas.

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 9 de la NICSP 9.

“39. Una entidad revelará:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;

(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:

(i) la prestación de servicios;

(ii) la venta de bienes;

(iii) intereses;

(iv) regalías; y

(v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.”

- **Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 9).**

El Teatro es uno de los más relevantes atractivos culturales del país, muestra de prestigio y progreso, punto de referencia local y de visitación tanto para nacionales como internacionales. La institución reconoce sus ingresos con base a las principales políticas contables números 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4.

Venta y Bienes y Servicios:

- Alquiler de la sala principal y Cafetería: Se reconoce el ingreso mediante contratos y facturas electrónica.
- Venta de boletos: Se reconoce el ingreso mediante la venta de entradas en la boletería y pagina web.
- Recaudación del impuesto de espectáculos públicos, se reconoce cuando los eventos públicos finalizan y se procede con la liquidación correspondiente con base al expediente, considerando el depósito de garantía.
- Producciones: Se reconoce los ingresos mediante, convenios y Contratos.

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: (El contratista). Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 11):

NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:
La proveeduría ingresa la factura de compra de útiles y suministros al módulo de compras, esta a su vez está integrado con los módulos de presupuesto, inventario, cuentas por pagar y contabilidad. Al cierre de cada mes desde Contabilidad se procede a contabilizar las salidas de inventario, así mismo se procede con la conciliación.

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional		
Fecha de ultimo inventario fisico		
Fecha de ultimo asiento por depuración		

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional		
Fecha de ultimo inventario fisico		
Fecha de ultimo asiento por depuración		

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante		
periódico		

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

“47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;
- (b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 12):

***En caso de que la entidad este aplicando aun el método de Promedio Ponderado y esté en proceso de trasladarse a PEPS, deben revelar el impacto financiero al ajustar el cambio de política.**

El inventario se reconoce al costo, está compuesto por bienes para uso de la institución, tales como suministros de oficina, cómputo, material de limpieza, material eléctrico, químicos, entre otros. Al cierre de cada mes la proveeduría envía a contabilidad el cierre de inventarios de suministros para la conciliación entre ambos procesos. Actualmente el Teatro Nacional cuenta con la política

contables específica, Al cierre de cada mes contabilidad procede a reconocer el gasto mediante la contabilización de las salidas de inventario. La proveeduría realiza el inventario físico uno por año. Las Políticas contables principales son No.1.78, 1.79,1.85 y 1.90

Aun el Teatro Nacional no está en el proceso de trasladarse al PEPS , debido que el sistema Bos no lo permite , es parte de las brechas que se muestra en el plan Acción.

TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA CONCILIACION DE INVENTARIO Al 31 de DICIEMBRE de 2022				
CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO FINAL PROVEE.	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
1.1.4.01.01.01.0.00000.00	Combustibles y lubricantes	369,620.61	369,620.61	-
1.1.4.01.01.02.0.00000.00	Productos farmacéuticos y medicinales	342,094.10	342,094.10	-
1.1.4.01.01.04.0.00000.00	Tintas, pinturas y diluyentes	15,425,058.57	15,425,058.57	-
1.1.4.01.01.99.0.00000.00	Otros productos químicos y conexos	1,132,147.88	1,132,147.88	-
1.1.4.01.02.02.0.00000.00	Productos agroforestales	669,274.27	669,274.27	-
1.1.4.01.03.01.0.00000.00	Materiales y productos metálicos	5,146,498.90	5,146,498.90	-
1.1.4.01.03.02.0.00000.00	Materiales y productos minerales y asfálticos	271,175.86	271,175.86	-
1.1.4.01.03.03.0.00000.00	Madera y sus derivados	3,025,851.48	3,025,851.48	-
1.1.4.01.03.04.0.00000.00	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	39,646,010.35	39,646,010.30	(0.05)
1.1.4.01.03.05.0.00000.00	Materiales y productos de vidrio	10,800.00	10,800.00	-
1.1.4.01.03.06.0.00000.00	Materiales y productos de plástico	3,286,666.51	3,286,666.51	-
1.1.4.01.03.99.0.00000.00	Otros materiales y productos de uso en la construcción y ma	5,558,735.21	5,558,735.21	-
1.1.4.01.04.01.0.00000.00	Herramientas e instrumentos	7,252,889.46	7,252,889.46	-
1.1.4.01.04.02.0.00000.00	Repuestos y accesorios Nuevos	6,498,499.60	6,498,499.60	-
1.1.4.01.99.01.0.00000.00	Útiles y materiales de oficina y cómputo	9,480,680.77	9,480,680.77	-
1.1.4.01.99.02.0.00000.00	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	37,636.89	37,636.89	-
1.1.4.01.99.03.0.00000.00	Productos de papel, cartón e impresos	47,395,783.07	47,513,607.59	117,824.52
1.1.4.01.99.04.0.00000.00	Textiles y vestuario	3,079,351.88	3,079,351.88	-
1.1.4.01.99.05.0.00000.00	Útiles y materiales de limpieza	8,041,873.95	8,105,396.64	63,522.69
1.1.4.01.99.06.0.00000.00	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	8,164,639.35	8,164,639.35	-
1.1.4.01.99.99.0.00000.00	Otros útiles, materiales y suministros diversos	4,263,722.84	4,263,722.84	-
GRAN TOTAL		169,099,011.55	169,280,358.71	

NOTA:

Al 31 diciembre 2022 la conciliación de inventarios de suministros entre la Proveedura y Contabilidad se determina diferencia en el reporte de inventarios en la líneas: Productos de Papel, carton e impresos y la linea utiles y materiales de limpieza , ambas diferencias diferencias corresponde al IVA , no se estan contemplando al costo de los productos en las factura: 0378 a nombre: MERCADEO DE ARTICULOS DE CONSUMO SOCIEDAD ANONIMA, 20/10/2022 , la segunda factura 1342 a nombre: ARTEACR SOCIEDAD ANONIMA del 06-12-2022. Al cierre de los EEFF a diciembre 2022 fue dificil resolver estas diferencias , porque depende de la coordinacion entre el analista del Ministerio de Cultua y el encargado de Bos de parte del Tckpro, para corregir y explicar el porque de los sucedió. Se resolvera en enero 2023. La diferencia de centimos 0.05 no se logro ajustar los centimos en esta linea siempre el Balance de comprobacion generaba mas diferencia de centimos.

ILLEANA MARIA VARGAS BARRANTES (FIRMA)
Firmado digitalmente por ILLEANA MARIA VARGAS BARRANTES (FIRMA)
Fecha: 2023.01.27 16:12:55 -06'00'

GEINER JOHANSEN FERNANDEZ VARGAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por GEINER JOHANSEN FERNANDEZ VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2023.01.30 07:48:13 -06'00'

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
--------	----

Porcentaje_Avance	100.00%
-------------------	---------

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos.

[NICSP 13 - Arrendamientos](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	1	€59,350.30
Arrendamiento Financiero		€0.00

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.

“40. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos financieros:

- (a) para cada clase de activos, el importe en libros neto en la fecha de presentación;*
- (b) una conciliación entre el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente;*
- (c) además, la entidad revelará el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente, para cada uno de los siguientes periodos:*
 - (i) hasta un año;*
 - (ii) entre uno y cinco años; y*
 - (iii) más de cinco años.*
- (d) cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo;*
- (e) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos no cancelables; y*
- (f) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario, donde se incluirán, pero sin limitarse a ellos, los siguientes datos:*
 - (i) las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;*
 - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; y*
 - (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.”*

“44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:

- (a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:*
 - (i) hasta un año;*

- (ii) entre uno y cinco años; y
- (iii) más de cinco años.
- (b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;
- (c) cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y
- (d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:
 - (i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;
 - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento; y
 - (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 13):

El Teatro Nacional reconoce el gasto y el pasivo por arrendamiento operativo en el momento que se haga efectivo, se dispone del Contrato No. 2019CD-000010-0009900001 CONTRATACIÓN DIRECTA ALQUILER DE EDIFICIO PARA ALBERGAR LAS OFICINAS DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL Y BODEGA DE MATERIALES, a nombre del contratista PITAHAYAS ORO ROJO SOCIEDAD ANONIMA, por un monto mensual de ₡4,474,800.00 con el IVA incluido. Política contable No.1.55, 2.26, NICSP N.13 párrafo 8 y 42

El Teatro Nacional mediante licitación 2021LN-000002-0009900001, a nombre de **Bon Appetit Marcas SRL y Gerardo Araya Herrera, alquila mensualmente la cafetería por un monto de ₡ 2,900.000.00 +₡377,000.00 impuesto al valor agregado. Se reconoce el ingreso mediante factura electrónica y depósito bancario depositado en la cuenta del Banco Nacional de Costa Rica. La aplicación de esta norma se realiza ante pendiente de respuesta por parte de DGCN sobre su aplicación o no ante este alquiler. Política Contable 4.49 , párrafo 63**

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14.

Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes

“30. Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de

la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 14) Considerar también aquellos hechos que no tienen impacto contable:

En el Teatro Nacional si aplica la NICSP 14, no obstante, al cierre de los EEFF diciembre 2022 no se ha dado ningún hecho relevante.

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 16- Propiedades de Inversión:](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión		₪0.00

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 16):

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	88.89%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:](#)

- Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo histórico. Cuando se adquiera un activo a través de una transacción sin contraprestación, o a un costo insignificante o nulo, su costo se medirá inicialmente a su valor razonable a la fecha de adquisición. La institución se acogió al período de gracia de los cinco años referidos en la disposición transitoria 6, por lo que en el reconocimiento por primera vez las propiedades, planta y equipo. Política contable No.1.98 NICSP 17 párrafo 26.
- En el plan acción NICSP se detalla las brechas y planes de acción por actividad para terminar con el inventario físico, luego comenzar a depurar y finalmente proceder con los ajustes contables necesarios, Hasta no terminar con este proceso se sigue trabajando con el reporte del Sibinet que también está pendiente de depurar, así como los saldos contables que muestra el balance de comprobación a la fecha del cierre de los Estados Financieros.
- Al cierre de cada mes la proveeduría institucional envía a contabilidad el reporte del Sibinet, con lo cual se procede a comparar los saldos contables para determinar diferencias, verificar que los nuevos activos comprados en el periodo 2022 coinciden con lo registrado en contabilidad, igualmente se concilia entre ambos procesos.
- Al cierre del mes de diciembre 2022 contabilidad procedió a reclasificar, el Terreno, Edificio Patrimonial y la mejora a la Tramoya a la cuenta contable Inmuebles históricos y culturales, según detalle.

TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA

CUENTA	DETALLE	MONTO
1.2.5.05	Bienes históricos y culturales	
1.2.5.05.01.01.1.00000.00	Valores de origen	10,501,044,163.93
1.2.5.05.01.01.5.00000.00	Mejoras	460,321,510.06
1.2.5.05.01.01.6.00000.00	Porción terreno: valores de origen	375,813,172,976.00
		386,774,538,649.99

Nota:

El Teatro Nacional se considera un bien histórico y cultural, se clasifican como tal el dominio y administración la ejerce el mismo ente público para el uso goce de la comunidad en general.

Al cierre de los EEFF 31 diciembre 2022 en la cuenta contable Bienes H y Culturales se reclasifico el Edificio Patrimonial y se incluyo la mejoras de la Tramoya terminada en el periodo 2022, no obstante para el periodo 2023 se analizara si el Edificio se reconocera en Propiedad Planta y Equipo con base a las siguientes politicas contables ,No.1.52-1-2-3 La entidad no está obligada, pero puede, reconocer los bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural siempre y cuando cumplan con la definición y los criterios de reconocimiento de los elementos de propiedades planta y equipo. Si una entidad reconoce los bienes planta y equipo.

Otro punto importante el valor historico que aparece el en reporte de Sibinet no Concide con los registros contables , es parte de las brechas que se presenta en en plan accion NICSP

Resumen	PPE
CANTIDAD	0
Valor Inicio	0.00
Altas	0.00
Bajas	0.00
Depreciación	0.00
Deterioro	0.00
Ajustes por reversión de Deterioro	0.00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0.00
Valor al Cierre	0.00

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

“La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación a dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:

la base de medición utilizada;

el método de depreciación utilizado, si los hubiere;

el valor bruto en libros;

la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y

una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma.”

- Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 17): En el Teatro Nacional todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo histórico. Cuando se adquiriera un activo a través de una transacción sin contraprestación, o a un costo insignificante o nulo, su costo se medirá inicialmente a su valor razonable a la fecha de adquisición. La institución se acogió al período de gracia de los cinco años referidos en la disposición transitoria 6, por lo que en el reconocimiento por primera vez las propiedades, planta y equipo.
- En el plan acción NICSP se detalla las brechas y planes de acción por actividad para terminar con el inventario físico, luego comenzar a depurar y finalmente proceder con los ajustes contables necesarios. Hasta no culminar con este proceso se continuará trabajando con el reporte del Sibinet que también está pendiente de depurar, así como los saldos contables que muestra el balance de comprobación a la fecha del cierre de los Estados Financieros.
- Al cierre de cada mes la proveeduría institucional envía a contabilidad el reporte del Sibinet, con lo cual se procede a comparar los saldos contables para determinar diferencias, verificar que los nuevos activos adquiridos durante el periodo 2022 coinciden con lo registrado en contabilidad, igualmente se concilia entre ambos procesos.
- Al cierre del mes de noviembre 2022 contabilidad procedió a reclasificar, el Terreno , Edificio Patrimonial y la mejora a la Tramoya a la cuenta contable Inmuebles históricos y culturales.

NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y

tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 18):

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 19- Activos Contingentes](#) / [NICSP 19- Pasivos Contingentes](#):

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	₪0.00
Resolución provisional 1	₪0.00
Resolución provisional 2	₪0.00
Resolución en firme	₪0.00
GRAN TOTAL	₪0.00

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
GRAN TOTAL	0

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	₪1,210,380.00
Resolución provisional 1	₪0.00
Resolución provisional 2	₪0.00
Resolución en firme	₪0.00
GRAN TOTAL	₪1,210,380.00

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
GRAN TOTAL	

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GT NICSP 19).

Los litigios están a cargo de la Oficina Jurídica (OJ), y con el apoyo del Bufete de abogados (CONSULTORES JURIDICOS GONZALEZ & BONILLA SOCIEDAD ANONIMA) contratados por la institución. Los juicios podrían materializarse en un futuro cobro o pago para la Institución.

Contablemente y con el propósito de mostrar la información pertinente para la toma de decisiones de la administración superior. En el Anexo N.1 se detallan los tipos de contingencias relacionadas con Pasivos Contingentes: es cuando existe una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos, por esa razón, sus resultados se exponen en el apartado de notas, a menos que su ocurrencia sea remota.

Mediante sentencia No.346-2016 se condena al Teatro Nacional a Cancelar: las sumas correspondientes a las anualidades por años laborados en el sector público a todas las personas que en la figura de jornales han laborado hasta la fecha. Mediante RESOLUCIÓN N°TNCR-DG-RE-081-2022 Resolución Administrativa para el pago total de las anualidades corresponde a monto de ¢253,478.063.00 desglosado, 115,880,157.00 depositados desde el periodo diciembre 2017 en el Juzgado de trabajo y 137,594,905.99 pagado mediante transferencia el 23 diciembre 2022 al juzgado de trabajo dinero que se encontraba presupuestado. Se adjunta plantilla de juicios en el gestor contable.

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas recíprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

“Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:

- (a) prestación o recepción de servicios;
- (b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);
- (c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;
- (d) acuerdos de agencia;
- (e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;

(f) transferencias de investigación y desarrollo;

(g) acuerdos sobre licencias;

(h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y

(i) garantías y avales.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 20).

El Teatro Nacional es un órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura y Juventud, posee desconcentración mínima, que tendrá personalidad jurídica instrumental para administrar los fondos del Teatro Nacional, suscribir contratos o convenios y recibir donaciones de los entes públicos y privados, nacionales y extranjeros, necesarios para el ejercicio de sus funciones con estricto apego a su finalidad material y de conformidad con su Ley de creación. A partir del periodo 2021 el Teatro Nacional se incorporó al Presupuesto Nacional, según ley No. 9524 y se refleja en la Ley de Presupuesto como un Subprograma del Ministerio de Cultura y Juventud, según lineamiento de DGCN si aplica esta NICSP.

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

Al 31 diciembre 2022 el Teatro Nacional no presenta ningún deterioro en el valor de activos no generadores de Efectivo.

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 22).

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
	Impuesto de Espéctaculos Públicos, este impuesto consiste de la aplicación
	del 6% del total de los ingresos, de conformidad
	con lo dispuesto en artículos 6) y 7) de
	Decreto Ejecutivo N° 27762-H-C
	Reglamento para la Aplicación del Impuesto sobre
	Espectáculos Públicos No 27762-H-C)
	La base imponible se calculará
	tomando como base la totalidad de los ingresos brutos
	obtenidos en cada presentación del espectáculo gravado.

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 107 de la NICSP 23.

“107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;

(b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes;

(c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y

(d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias). Considerar lo dispuesto en el Artículo 25°.-Destinos específicos En cumplimiento de los artículos 15 y 25 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, para los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provenga de una renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de

acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 del mencionado Título.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 23).

El Teatro Nacional reconoce el activo e Ingreso de recaudación por impuesto de espectáculos públicos cuando finalizan los eventos públicos y se procede con la liquidación de eventos según consta en el expediente y amparado al depósito de garantía que deposita el productor en las cuentas bancarias del Banco Nacional. Política contable No.4.23.2,4.23.3 y4.23.4

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe revelar un resumen de la **última liquidación presupuestaria** presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	dic-22	
OFICIO ENVIO A CGR	SIGAF	
INGRESOS	3,524,089.99	-
	-	-
	-	-
GASTOS	2,950,177.34	-
	-	-
	-	-
SUPERAVIT/DEFICIT	573,912.65	-
	-	-

Conciliación cuenta presupuestaria vrs SIGAF
Al mes de diciembre 2022
TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA

Número de cuenta presupuestaria:		CR3807391592000027846		
DETALLE		PAGADO EN SIGAF	DETALLE	CUENTA PRESUPUESTARIA
Saldo inicial ¹		3.524.089.985,21	Saldo inicial ⁶	3.524.089.985,21
Créditos ²			Créditos ⁷	-
Débitos por partida ³			Débitos por partida ⁸	
Partida 0 Remuneraciones	1.347.825.883,80		Partida 0 Remuneraciones	1.347.825.883,80
Partida 1 Servicios	1.106.571.403,51		Partida 1 Servicios	1.106.571.403,51
Partida 2 Materiales y suministros	74.815.179,00		Partida 2 Materiales y suministros	74.815.179,00
Partida 3 Intereses y comisiones	1.500.000,00		Partida 3 Intereses y comisiones	1.500.000,00
Partida 4 Activos Financieros	-		Partida 4 Activos Financieros	-
Partida 5 Bienes duraderos	339.977.386,05		Partida 5 Bienes duraderos	339.977.386,05
Partida 6 Transferencias corrientes	79.487.492,39		Partida 6 Transferencias corrientes	79.487.492,39
			Otros débitos	
Total débitos ⁴		2.950.177.344,75	Total débitos ⁸	2.950.177.344,75
Saldo final ⁵		€573.912.640,46	Saldo final ⁹	€573.912.640,46

Diferencia por ajustar en mes siguiente: ⁹	€0,00
1.	€0,00
2.	-
3.	-
4.	-
5.	-
6.	-
7.	-
	€0,00

Justificación de las diferencias y acciones correctivas:¹⁰

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA CONCILIACIÓN

- ¹ Anotar el total de las cuotas presupuestarias acreditadas hasta el momento de la conciliación.
- ² Anotar créditos acumulados ya reflejados en SIGAF relacionados a presupuestos extraordinarios.
- ³ Anotar los montos de la columna "Pagado" en la plantilla de gastos de SIGAF, de acuerdo a la partida presupuestaria.
- ⁴ Automáticamente se realizará la sumatoria de todos los montos ingresados en las celdas de las diferentes partidas presupuestarias.
- ⁵ Automáticamente se calculará el saldo final.
- ⁶ Anotar el monto total de la cuota presupuestaria acreditada hasta el momento de la conciliación.
- ⁷ Anotar los créditos acumulados aplicados en la cuenta presupuestaria correspondientes a presupuestos extraordinarios.
- ⁸ Anotar los débitos acumulados que afectaron la cuenta presupuestaria clasificados por partida presupuestaria.
- ⁹ La diferencia entre el saldo final de SIGAF y el de la cuenta presupuestaria se calculará automáticamente. En las celdas enumeradas se deberá detallar por partida presupuestaria a qué corresponde la diferencia.
- ¹⁰ Justificar de manera más detallada a qué corresponden las diferencias presentadas, las acciones para corregir dicha diferencia y el plazo para realizar los ajustes.

Firma Digital Responsable Financiero:

**STEVEN MIGUEL
NUÑEZ RIMOLA
(FIRMA)**

Firmado digitalmente por
STEVEN MIGUEL NUÑEZ RIMOLA
(FIRMA)
Fecha: 2023.01.12 09:04:17
-06'00'

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 24).

El Teatro Nacional de Costa Rica ejecuta una serie de actividades en cumplimiento de sus objetivos y disposiciones normativas según la finalidad de la Institución. Se presenta a continuación del detalle: por concepto de boletería, genera ingreso por parte de la población que asiste a los diversos espectáculos del TNCR (producciones y coproducciones), y por el ingreso al Monumento Histórico Nacional para realizar las visitas guiadas Teatralizadas e independientes. Así mismo, se captan ingresos por concepto del alquiler de la sala principal, foyer y vestíbulo. Captación de ingresos por transferencias corrientes del sector público, así como otros ingresos por conceptos propios de la administración. A continuación, se detallan los Departamentos que componen el Teatro Nacional de Costa Rica, mismos que reciben presupuesto para su operación

Distribucion Presupuestaria
Conservacion
Operaciones y Servicios
Escenario
Promocion Cultural
Administracion

A partir de enero 2021 los OD ingresaron al Presupuesto Nacional (Ley 9524 FORTALECIMIENTO DEL CONTROL PRESUPUESTARIO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL GOBIERNO CENTRAL) según esta ley las entradas de efectivo (ingresos del Teatro Nacional) ya están contemplado en el presupuesto que aprobado mediante Ley de Presupuesto a la institución , por lo que estos ingresos se registran en el Balance General como cuentas por pagar (Recaudación por cuenta a Tercero) amparado a la Directriz DCN-0007-2021(Registro de los ingresos generados por los Órganos Desconcentrados y recursos provenientes de donaciones) para posterior envío al Fondo General de Gobierno.

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 27- Agricultura:](#)

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø0.00	Ø0.00	Ø0.00

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 27):

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

NICSP 28

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	60.00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 29

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 30

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD		
Valor Libros	Ø0.00	Ø0.00
Valor Razonable	Ø0.00	Ø0.00

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:

Revelar aspectos de Garantía Colateral:

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:

Revelar análisis de sensibilidad:

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos financieros y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”

Ejemplo:

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	12 000,00	8 966,00	-	41 325,00	-	62 291,00

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):

TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA

Detalle de Activos Financieros

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.1.01	Banco de Costa Rica	95,699.62
1.1.1.01	Banco Nacional de Costa Rica	684,148.83
1.1.1.01	Caja Unica Garantias	159,024.65
1.1.3.13	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria N.	712,938.02

Detalle de Pasivos Financieros

Cuenta	Detalle	Monto
2.1.1.01	Deudas comerciales a corto plazo	140,658.73
2.1.1.02	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	125,681.07
2.1.1.99	Otras deudas a corto plazo	1,023.98
2.1.3.02	Recaudación por cuenta de órganos desconcentrados	465,781.74
2.1.3.03	Depósitos en garantía	1,552,319.90
2.1.3.99	Otros fondos de terceros	315,342.36
2.1.9.01	Ingresos a devengar a corto plazo	20,979.80

El Teatro Nacional no posee inversiones, así mismo reconoce el efectivo cuando es depositado en las cuentas corrientes del Banco Nacional y Banco de Costa Rica, sea en dólares o colones producto de las transacciones habituales de la institución, como ingresos por alquileres, recaudación del impuesto del espectáculo público, ingresos por turismo y producciones.

En cuanto a la cuenta por cobrar corresponde al Gobierno Central por ₡ 139,025,377.00, incumbe a las facturas recibidas al 31 diciembre 2022 en devengo oficio No. TN-DG-001-2023 y los ₡573,912,638.40 corresponde al saldo del estado de caja única de la cuenta Caja Única CR38073915920000027846 al cierre de los EEFF diciembre 2022. Este saldo fue liquidado por la Tesorería Nacional al 10 enero 2023 con el siguiente detalle: Liquidación de saldo Presupuestario del ejercicio económico 2022.

Al cierre de los EEFF diciembre 2022, las cuentas por pagar a corto plazo corresponden; pago de proveedores facturas recibidas al 31 diciembre 2022, política contable No.2.23.1, 2.32 cargas sociales correspondientes a la planilla de empleados, retenciones de impuestos, garantías a proveedores por compra de bienes y servicios, garantías del impuesto espectáculos públicos y eventos por liquidar del periodo 2022.

FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

Revelación Suficiente:

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	22.00
Valor Inicio	37,690.46
Altas	-
Bajas	-
Amortización	20,842.12
Deterioro	-
Ajustes por reversión de Deterioro	-
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	-
Valor al Cierre	16,848.34

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

“117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de activos intangibles:

(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;

(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;

(c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;

(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;

(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

(i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;

(ii) las disposiciones;

(iii) los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);

(iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere);

(v) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el

resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere);
(vi) el importe de la amortización reconocida durante el periodo;

(vii) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y

(viii) otros cambios en el importe en libros durante el periodo.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 31):

Al cierre de los EEFF diciembre 2022 contabilidad procedió a conciliar y ajustar los activos intangibles con base al inventario de licencias que envió el responsable de TI, se determinó que contabilidad durante los periodos 2018 ,2019, 2021 registró gastos como licencias, el cual no procedía, por lo que se realizaron los ajustes correspondientes. Política contable No.1.240,1.256,1.256.2,1.256.3

Periodos Anteriores

Cuadro No.1

Asienb	PROVEEDOR	Fecha	Fecha	Colones	Amortizacion	MESES	GASTOS 2021	Gasto 2022	Ajuste
00-1168-14	Consultin Gropu Renovacion de se	20/07/2018	31/12/2018	13,050,531.40	1,072,646.00	12	2,538,596.50		10,511,934.90
00-1168-14	NOVAQ Renovacion del Servicio d	20/07/2018	31/12/2018	7,196,358.00	591,481.20	12	1,399,838.80		5,796,519.20
13/04/2018	PLATAFORMA MICROSOFT DE MAYO A	09/05/2018		5,759,953.90					5,759,953.90
00-05-220	Teleservicios digitales JBM	28/05/2019	31/12/2021	1,523,241.20	25,874.15	60	791,248.20	253,733.60	478,259.40
00-07-177	LICENCIAS ANUAL NOVAQ S.A.	31/07/2019		245,044.10					245,044.10
00-12-104	Consulting Group Corporación Lat	19/12/2019		27,874,549.10					27,874,549.10
'00-12-006	InterHand S.A. COLONES	17/12/2019		1,290,000.00					1,290,000.00
'00-12-147	InterHand S.A. COLONES	20/12/2019		446,500.00					446,500.00
'08-20-06-21	INTERHAND SOCIEDAD ANONIMA	23/6/2021		867,208.70					867,208.70
				58,253,386.40			4,729,683.50		53,269,969.30

Contabilidad

Ajuste gasto depreciacion

Periodos Anteriores

Cuadro No.2

Asiento	PROVEEDOR	Fecha	Fecha	Colones	Amortizacion	MESES	Gasto Contable	Gasto 2022 Re	Ajuste
08-12-22-21	INTERHAND SOCIEDAD ANONIMA LICE	29/12/2021	31/10/2022	663,078.60	18,418.85	36	597,289.86	184188.5	413,101.36
				663,078.60	18,418.85		597,289.86		413,101.36

NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 32):

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	73.08%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

0									
0									
RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018									
VERSIÓN JUNIO 2021									
NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio	
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	0			0			
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	0			0			
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	0			0			
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	0			0			
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	0			0			
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	Si	0			0			
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Si	Si	0			0			
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	0			0			
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	0			0			
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	0			0			
NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	0			0			
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	0			0			
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	0			0			
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	0			0			
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	0			0			
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	Si	0			0			
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	0			0			
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	0			0			
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	0			0			
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	0			0			
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	0			0			
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	0			0			
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	0			0			
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	0			0			
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	0			0			
NICSP 31 Activos Intangibles	Si	Si	0			0			
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	Si	Si	0			0			
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	Si	0			0			
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	0			0			
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	0			0			
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	0			0			
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	0			0			
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	Si	0			0			
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	0			0			
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	0			0			
Promedio General Grado de Aplicación NICSP						0%			
Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)						0	0%		
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	35	35	0		0			0	
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			0		0			0	

La entidad se acoge a los siguientes transitorios:

TOTAL NORMAS				
--------------	--	--	--	--

NOMBRE			FIRMA
JERARCA MÁXIMO			
NOMBRE			FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO			
NOMBRE			FIRMA
CONTADOR			

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 33): La entidad debe revelar el impacto que tienen las brechas pendientes en los EEFF según su materialidad y el efecto que tienen las nuevas normas la implementación

Desde el periodo 2018 el Teatro Nacional comenzó a trabajar con la base devengo, mediante el sistema de información (BOS) el cual se trabaja con los módulos integrados; compras, inventarios, cuentas por pagar, bancos, contabilidad, presupuesto, facturación, por otro lado, el sistema de boletería. Además, se ha realizado una coordinación con las unidades primarias de la institución enfatizando sobre la importancia del proyecto de implantación NICSP.

Actualmente el Teatro Nacional cuenta con las unidades primarias de: Conservación- Escenario- Operaciones y Servicios- Promoción Cultural- Administración (Contabilidad- Presupuesto- Tesorería- Proveduría- TI- archivo) y Legal.

Al 31 diciembre 2022 se revela las principales políticas contables institucionales aprobadas por el Consejo Directivo mediante acuerdo TNCR-CD-OF-006-2023 del 31 enero 2023, así mismo se revela las fuentes de efectivo, salidas de efectivo, Propiedad planta y Equipo, activos intangibles, inventario, cuentas por pagar (compromisos que el Teatro tiene con las instituciones del gobierno central, así como con proveedores nacionales). En resumen, se cumple con la presentación del; Balance General, Estado de Resultado, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de evolución de bienes, Balance de Comprobación, Notas a los EEFF y Anexos que ayudan al usuario de los EEFF a comprender la composición Cuantitativa y cualitativa de la Actividad Económica del Teatro Nacional, Promover las Artes Escénicas y la Conservación Patrimonial de Edificio, obras de artes, entre otros.

NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.	Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1 Ajustes		DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o

(c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 34):

NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas⁷⁷, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 35):

NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la

participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 36):

NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 37):

NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 38):

NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₡1,432,648.94	68	
Convención colectiva	₡0.00		
Cesantía	₡5,590,710.17		
Preaviso	₡0.00		

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos	SI	

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 57-58-59 de la NICSP 39.

Beneficios post-empleo — Planes de beneficios definidos

" La contabilización de los planes de beneficios definidos es compleja, puesto que se requieren suposiciones actuariales para medir la obligación y el gasto, y existe la posibilidad de obtener ganancias y pérdidas actuariales. Mas aun las obligaciones se miden según una base descontada, puesto que pueden ser liquidadas muchos años después de que los empleaos hayan prestado los servicios relacionado.

La contabilización, por parte de una entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:

(a) determinar el déficit o superávit.

(b) determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto como el importe del déficit o superávit en (a), ajustado por los efectos de limitar un activo por beneficios definidos neto en relación al techo del activo. (c) determinar los importes a reconocer en el resultado (ahorro o desahorro)

(d) determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto, a reconocer en los activos netos/patrimonio.

La NICSP 39 párrafo 59 describe los pasos necesarios para la contabilidad de los planes de beneficios definidos."

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 39).

Se adjunta oficios No. TN-ADM-RH-033-2023 Informe beneficios de empleados acumulado diciembre 2022, TNCR-ADM-RH-019-2023 Información solicitada planilla de diciembre 2022 y TNCR-ADM-RH-032-2023 Información cargas CCSS Anuales adeudadas de jornales. Política contable No. 2.34 párrafo 4 y 8. Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que el Teatro proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo:

- Componentes exigidos por la Ley como funcionarios del Gobierno Central, tales como lo estipulado en el estatuto de Servicio Civil, el Reglamento autónomo de servicio del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y normativa supletoria incluyendo el Código de Trabajo.
- Asociación Solidarista de empleados de la aceptación voluntaria del funcionario de ser parte de esa organización.

NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11 1.	Combinaciones o adquisidores del Sector Publico.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

- (a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o
- (b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 40):

REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Eventos conocidos por la opinión pública:

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

APLICACIÓN	NO
------------	----

***Revelación nota complementaria "Cumplimiento de la Ley 10092" e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente:**

2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación: A partir del periodo 2018 el Teatro Nacional comenzó a registrar las transacciones de las unidades primarias (Compras- Inventario- cuentas por pagar, Bancos, cierres de boletería diario) en el sistema BOS de acuerdo al plan de cuentas de NICSP trabajando paralelamente con la información del periodo 2017. Sin embargo, antes del sistema Bos el Teatro Nacional emitía EEFF con la Herramienta Excel.

3. ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

Actualmente la institución utiliza las herramientas vigentes que ha emitido el Órgano Rector, (Contabilidad Nacional), se dispone de políticas contables específicas, con base a ellas se trabaja y se forman los criterios apropiados para el registro contable de algunas transacciones particulares.

4. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación: En julio del 2022 contabilidad reclasificó licencias por la suma de €20,831,658.10 a la cuenta contable Activos Intangibles y al 31 diciembre 2022 contabilidad procedió con la reclasificación del terreno, edificio y obras en proceso correspondiente a la parte patrimonial-cultural y artísticas. Se adjunta detalle de reclasificación.

TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA

CUENTA	DETALLE	MONTO
1.2.5.05	Bienes históricos y culturales	
1.2.5.05.01.01.1.00000.00	Valores de origen	10,501,044,163.93
1.2.5.05.01.01.5.00000.00	Mejoras	460,321,510.06
1.2.5.05.01.01.6.00000.00	Porción terreno: valores de origen	375,813,172,976.00
		386,774,538,649.99

Nota:

El Teatro Nacional se considera un bien histórico y cultural, el dominio y administración la ejerce el mismo ente público para el uso goce de la comunidad en general.

Al cierre de los EEFF 31 diciembre 2022 en la cuenta contable Bienes H y Culturales se reclasifico el Edificio Patrimonial y se incluyo la mejoras de la Tramoya terminada en el periodo 2022, no obstante para el periodo 2023 se analizara si el Edificio se reconocera en Propiedad Planta y Equipo con base a las siguientes politicas contables ,No.1.52-1-2-3 La entidad no está obligada, pero puede, reconocer los bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural siempre y cuando cumplan con la definición y los criterios de reconocimiento de los elementos de propiedades planta y equipo. Si una entidad reconoce los bienes planta y equipo.

Otro punto importante el valor historico que aparece el en reporte de Sibinet no Conicde con los registros contables , es parte de las brechas que se presenta en en plan accion NICSP

5. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

*Revelación nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo):

Para el periodo 2022 se procedió razonablemente con depuraciones de saldos de cuentas de activos y pasivos, afectando la cuenta de Resultados de periodo anteriores, sustentado en el plan general de contabilidad versión 2021, considerando el principio de materialidad, asegurar que los estados financieros son un resumen efectivo y comprensible de la información contenida en los registros contables internos de una entidad. Estos ajustes y reclasificaciones corresponden a diferencias no

materiales, en inventarios y suministros, liquidación de eventos del periodo 2020, activos intangibles y pasivos, amparado mediante oficios y resolución No: TN-ADM-C-001-2022; Respuesta oficio TN-ADM-314-2022 de fecha 31 de octubre 2022, Depuración de Saldos Contables; Resolución Administrativa para Depuración de TN-ADM-376-2022 del 22 diciembre 2022; y TN-OS-543-2022 Respuesta a oficio TN-ADM-314-2022 de fecha 31 de octubre 2022, Depuración de Saldos Contables. Se adjuntan oficios en el módulo Gestor.

6. ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

***Revelación nota complementaria “Confirmación de Saldos de Cuentas Reciprocas”:** Cuentas Reciprocas (cumplimiento del proceso y del cronograma establecido y revelará en un informe las diferencias encontradas, las conciliadas y las diferencias con otros entes contables) (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo),

Al 31 diciembre 2022 las cuentas por pagar que muestra el Balance General corresponde a Cargas sociales por pagar a la Caja Costarricense del Seguro Social, Impuestos por pagar al Ministerio de Hacienda, ambas deudas están respaldas con la planilla pagada a la CCSS en enero 2023 así como el pago al Ministerio de Hacienda correspondiente al Impuesto al salario del mes de diciembre 2022 y retenciones del 2%, así mismo el balance general muestra las cuentas por pagar a proveedores devengadas y recibidas al 31 diciembre 2022. Tal como consta en Oficio No. TN-DG-001-2023 mediante el cual se remite la Certificación de facturas en devengo 2022 por la suma de ₡169,822,832.30 incluyendo las cargas sociales e impuestos. En cuanto a la recaudación de ingresos por devolver al Ministerio de Hacienda, se le transfiere los primeros cinco días del mes siguiente. Se adjunta Anexos No. 4, 6 y 7.

7. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación: Actualmente se trabaja con el sistema de información BOS con los módulos de Compras, inventarios, cuentas por pagar, bancos, presupuesto, facturación, contabilidad. Boletería es parte del sistema BOS.

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

La Institución utiliza para la conversión de las monedas a moneda funcional (colón costarricense) de la siguiente forma: Para las cuentas de Activo el tipo de cambio de compra y para las cuentas de Pasivo el tipo de cambio de venta, que emite el BCCR para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por diferencial cambiario se realiza el último día de cada mes, registrándose las ganancias y pérdidas que resultan de tales transacciones en el Estado de Resultados.

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

Los inventarios representan el valor monetario de los materiales necesarios para la ejecución de las labores de oficina, hasta el momento en que se realicen las solicitudes de las unidades primarias correspondientes. El tratamiento contable de los mismos es bajo el sistema de inventario permanente y se valúan bajo el método de costo promedio ponderado. El costo de los inventarios además conforme se consume se afecta a resultados. De manera mensual, se concilia los saldos en libros con el encargado de inventarios de la proveeduría. Actualmente el Sistema Bos no tiene el método de PEPS, según se nos ha informado desde el Ministerio de Cultura y Juventud, se está negociando con la empresa TeCapro para la implementación del método PEPS.

11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

12. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Se reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista. La vida útil estimada y método de depreciación se determina la vida útil de sus activos según lo estipulado por el Ministerio de Hacienda y Contabilidad Nacional. En cumplimiento de sus deberes y funciones como Órgano Rector del Subsistema de Contabilidad, atribuidos por disposición expresa de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131, la Contabilidad Nacional informa a los órganos y entes que se encuentran bajo el ámbito de aplicación de la citada ley, que se ha emitido la Directriz CN-001-2009, de fecha 23 de noviembre del 2009, denominada "Valoración, Revaluación, Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo", la cual es de acatamiento obligatorio.

13. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación: Desde el periodo 2019 la institución presupuesta la contratación de auditores externos para auditar los EEEF. En el periodo 2018 se contrató al Despacho Max Mejía y Asociados, Despacho Murillo & y Asociados Contadores Públicos en 2019 y Russell Bedford Costa Rica periodos 2020 y 2021.

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:

Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique si o no)
AÑO 1 Incumplimiento en algunos aspectos en la normativa presupuestaria.	2018	Resuelto
<ol style="list-style-type: none"> 1. EL TEATRO NACIONAL NO CUENTA CON LIBROS LEGALES. 2. INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS SE LLEVA EN EXCEL YA QUE NO CUENTA CON UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN. 3. -MATERIALES, SUMINISTROS Y UTILES NO HAN SIDO INVENTARIADOS NI CUENTAN CON UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA EL PERIODO 2019. 4. HALLAZGO 6: DEBILIDADES DETECTADAS EN EL DISFRUTE DE LAS VACACIONES DE LOS FUNCIONARIOS 5. BAJA EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO AL CIERRE DE PERIODO 6. DIFERENCIA ENTRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y EL SIIP DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA. 7. NO SE REALIZÓ UNA CONCILIACIÓN ENTRE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD PARA EL PERIODO EN REVISIÓN CONDICIÓN 	2019	<ol style="list-style-type: none"> 1- Se ha remitido nota a la auditoría interna para apertura de libros contables. 2- A partir de octubre 2021 contabilidad comenzó a conciliar los saldo contables con el reporte del Sibinet, adicionalmente a partir de enero 2021 la administración coordinó con el inventario físico de todos los activos fijos del Teatro Nacional. 3- Subsanado. 4- Se lleva registro y avisos a jefaturas por parte de RH, además se atiende la norma presupuestaria que impide el pago de vacaciones. 5- Se realizan reportes trimestrales para dar seguimiento a ejecución presupuestaria y la del año 2022 fue de 88%. 6- Ante Ley No. 9524 la liquidación presupuestaria no se presenta ante STAP y CGR sino ante rector del Ministerio de Hacienda, DGPN. 7- Se concilia de forma mensual ante los cierres que se deben remitir.
<p>AÑO 3:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bienes no Concesionados el reporte del Sibinet no cierre con los saldos contables al 31 diciembre. 2. Contabilidad no ha ajustado el avalúo de obras de arte. 3. No se logro conciliar las cuentas por pagar con el auxiliar de cuentas por pagar. 4. Vacaciones acumuladas por un valor ₡29,902,304.00 5. No se obtuvo la información de parte de la institución para analizar el proceso de control interno en el Teatro. 6. Errores en revelaciones a las notas a los EEFF diciembre 2020. 7. La institución de cuenta con libros contables. 8. Aun no se ha depurados saldo de cuentas por cobrar. 	20	Pendiente por Resolver
<p>AÑO 4:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La institución no cuenta con Manual de procedimientos contables. 2. Montos de activos fijos inexactos. 3. Edificio Patrimonial está registrado en Propiedad planta y Equipo, debe ser registrado en Bienes Históricos y culturas. 4. La cuenta corriente de caja chica no se visualizaba en el balance de comprobación. 5. Bienes no concesionados con brechas y no cierran con los saldos contables. 6. No se logró conciliar las cuentas por pagar con el auxiliar de cuentas por pagar. 7. Vacaciones acumuladas. 	21	<p>Pendiente por Resolver los hallazgos 1-2-3 Resuelto hallazgo 4</p> <p>Pendiente Hallazgo No.5</p> <p>Hallazgo No. 6 se está trabajando y se encuentra casi listo. Hallazgo No. 7 Prácticamente resuelto.</p>

14. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

El 07 de abril 2022 mediante oficio TN-ADM-102-2022 dirigido a la auditoría interna solicitando la apertura de nuevos libros contables, debido a que dos libros contables que existen no cierran con la información contable del BOS, y quien los actualizaba se pensionó en el 2019, además en apariencia la información que está detallada en ambos libros es la presupuestaria, y no se logró conciliar la información.

El 03 octubre 2022 la Comisión NICSP del Teatro Nacional se reunió e invitaron al auditor interno para buscar soluciones acerca de los libros contables, sin embargo, el criterio del auditor es que los auditores externos certifiquen que los EEFF presentan razonablemente la información financiera contable, por lo que se buscará cumplir con ello para la apertura, esto conlleva de tiempo y se encuentra en proceso.

15. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

El 07 de abril 2022 mediante oficio TN-ADM-102-2022 dirigido a la auditoría interna solicitando la apertura de nuevos libros contables, debido a que dos libros contables que existen no cierran con la información contable del BOS, y quien los actualizaba se pensionó en el 2019, además en apariencia la información que esta detallada en ambos libros es la presupuestaria, y no se logró conciliar la información.

El 03 octubre 2022 la Comisión NICSP del Teatro Nacional se reunió e invitaron al auditor interno para buscar soluciones acerca de los libros contables, sin embargo, el criterio del auditor es que los auditores externos certifiquen que los EEFF presentan razonablemente la información financiera contable, por lo que se buscará cumplir con ello para la apertura, esto conlleva de tiempo y se encuentra en proceso.

16. ¿Incluye un informe actualizado de la matriz de autoevaluación?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Matriz de autoevaluación:**

Incluir un informe actualizado de la matriz de autoevaluación, con una nota aclaratoria del seguimiento de los planes de acción para eliminar brechas (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo). Se incluye Anexo No.8 y 9

17. ¿Incluye Informes de Auditorias y CGR?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Informes de Auditorias y CGR:**

Incluir el resumen de los Informes de Auditorías Externas, su cumplimiento de disposiciones, a su vez un informe de los estudios especiales realizados por su auditoria interna, el cumplimiento de disposiciones y también un informe de los estudios especiales o auditorias financieras realizadas por la Contraloría General de la Republica, y el cumplimiento de sus disposiciones. **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

Se adjunta Anexo N.9 Informe de la Contraloría General de la República y Anexo No10 Carta de Gerencia informe de auditoría externa periodo 2021 y Informe N° DFOE-BIS-IF-00015-2022 y Carta de Gerencia informe de auditoría externa periodo 2021

18. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones CN?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Resultados de Oficios o correo de Observaciones CN:**

Incluir un informe y planes de acción remedial para cumplir con las observaciones emitidas por el analista asignado **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).**

Anexo No.9 subido al gestor contable

19. ¿Incluye nota particular denominada “Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura”?

APLICACIÓN	NO
------------	----

***Revelación nota complementaria Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura:**

Incluir una nota particular, la misma esta derivada del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP), y todos los cambios técnicos contables que ha debido realizar para pasar de una contabilidad presupuestaria a una contabilidad base

devengo, y los impactos de las NICSP, lo cual puede obtenerse de todas las labores realizadas eliminando brechas detectadas como resultado de la matriz de autoevaluación. La construcción de esta nota particular será progresiva desde este cierre contable hasta el momento en donde el ente cumpla con las NICSP conforme a los plazos determinados por la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (9635) y la emisión de la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP conforme a la Resolución DCN-0003-2022 (**En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo**).

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia}) / (\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	942,114.52	390,933.31	140.99%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción		
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno		
Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Caja Chica	2,202.95	0	100

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Banco de Costa Rica	95,699.62	21,000.74	3.56

Banco Nacional de Costa Rica	684,148.83	61,213.91	10.18

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Ministerio de Hacienda Garantías	159,024.65	305,708.17	-0.48

Revelación: La variación de un periodo a otro, corresponde, a la Directriz DCN-0007-2021(la cual rige a partir del 25 de octubre de 2021), en la que indica el tratamiento contable acerca de las transferencias recibidas (Cuota liberada) en el periodo 2022 es el siguiente ; La cuota liberada trimestralmente se registra en la Cuentas por cobrar : 1.1.3.13.01.01.0.11206.00 denominadas Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria, esta se amortizará con las salidas de efectivo, pago de remuneraciones, pago de proveedores, transferencias corrientes pagadas y otros pagos . Al 31 de diciembre del 2022 el saldo por cobrar al Ministerio de Hacienda corresponde a **¢ 712,938,022.44**, de los cuales ¢139,025,377.00 corresponde a las facturas recibidas al 31 diciembre 2022, lo cual se registró el gasto con la cuenta por pagar y cobrar al Ministerio de Hacienda y ¢573,912,638.40 correspondientes al saldo de la liquidación presupuestaria al 31 diciembre 2022, conciliado con el estado de cuenta de Caja Única. En la consolidación del Ministerio de Hacienda esta suma la tiene como un pasivo por pagar al Teatro Nacional de Costa Rica, por lo tanto, a partir de enero 2022 se comenzó con este tratamiento contable, igualmente al cierre de cada mes la cuenta presupuestaria numero 1.1.1.01.02.02.3.11206.09 Caja Única CR38073915920000027846 debe tener saldo cero según se muestra en el Balance Comprobación, esta a su vez debe estar conciliada con el estado de cuenta de Tesorería Nacional.

Adicionalmente el incremento en las cuentas comerciales del Banco Nacional y Banco de Costa Rica corresponde a los diferentes flujos de efectivo por ingresos de turismo y recaudación del impuesto de espectáculos públicos. en cuanto la recaudación de este impuesto se liquida cuando los eventos finalizan y se procede con la liquidación según expediente de cada evento y depósito de garantía.

TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA
Cuentas por cobrar Ministerio de Hacienda
Del 01/12/2022 al 31/12/2022

ECHA ASIEI	CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
	1.1.3.13.01.01.0.11206.00	Cuenta por cobrar Cuenta Presupues	1,272,410.12			
31/12/2022	06-12-22-22+CODIGOGEN	TN-DG-001-2023 Certificacion de facturas recibidas al 31 diciembre	-	139,025.38	-	-
31/12/2022	11-12-05-22+CODIGOGEN	PAGOS DEL MES DICIEMBRE 2022	-	-	698,497.49	712,938.02

Nota.

Anexo No.6 Certificacion de facturas devengadas
ANEXON.10 Estado de cuenta Caja Unica

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5 51,181 que corresponde a un Aumento del 141% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	729,710.24	355,387.34	105.33%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	712,938.02

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

Revelación: La variación corresponde a la cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda, correspondiente al presupuesto 2022. Según la Directriz DCN-0007-2021 (la cual rige a partir del 25 de octubre de 2021), en la que revela el tratamiento contable acerca de las transferencias recibidas (Cuota liberada) en el periodo 2022 es el siguiente; La cuota liberada trimestralmente se registra contablemente en la Cuentas por cobrar: 1.1.3.13.01.01.0.11206.00 denominadas Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria, esta cuenta se amortizará con las salidas de efectivo. La composición de la cuenta por cobrar corresponde a las facturas recibidas al 31 diciembre 2022 (devengo) se cancelaron en enero 2023 ver anexo N.6 y el saldo de la cuenta de caja única que Tesorería Nacional liquidó el 10 de enero 2023 (Saldo presupuestario) por el monto conciliado al 31 diciembre 2022 según estado de cuenta por €573,912,640.46

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3 74,323 que corresponde a un Aumento del 105% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	169,280.36	152,430.54	11.05%

Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS.

Una de las brechas que se presenta en el plan acción corresponde que sistema BOS no permite es método PEPS.

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

Promedio Ponderado

Revelación: La variación de un periodo a otro corresponde que a partir de enero 2022 la institución reanuda con actividades de eventos, producciones y alquileres, a su vez incrementó el gasto de inventario. Además, parte del incremento corresponde a materiales de construcción de la nueva Tramoya metálica.

La cuenta Inventarios, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 16,850 que corresponde a un Aumento del 011% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	40,543.84	46,966.45	-13.67%

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 06,423 que corresponde a un Disminución del -014% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La variación corresponde que la póliza de Incendio de obras de arte y de Edificio Principal suman ¢20,723,009.37 y obras de Arte ¢40,917,482.79, a partir del periodo 2022 ambas pólizas se cancelan trimestralmente.

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p	Póliza de vehículo, póliza de arte y Edificio	40,543.84
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p		

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 06,423 que corresponde a un Disminución del -014% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	388,162,113.13	388,039,033.78	0.03%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 100% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 23,079 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	1,015,522.11	387,391,956.33	-99.74%

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

Revelación: Para el periodo noviembre 2022 contabilidad procedió a reclasificar el Edificio Patrimonial a la cuenta contable Bienes históricos y culturales (NICSP 17, párrafo 7). Esta Norma no requiere que una entidad reconozca los bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural que satisfagan la definición y los criterios de reconocimiento de los elementos de la Propiedad, planta y equipo. Si una entidad no reconoce los bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural, debe aplicar los requerimientos de presentación de información de la presente Norma y puede, pero no tiene la obligación de hacerlo, aplicar los requerimientos de medición establecidos en esta Norma).

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -386,3 76,434 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA

CUENTA	DETALLE	MONTO
1.2.5.05	Bienes históricos y culturales	
1.2.5.05.01.01.1.00000.00	Valores de origen	10,501,044,163.93
1.2.5.05.01.01.5.00000.00	Mejoras	460,321,510.06
1.2.5.05.01.01.6.00000.00	Porción terreno: valores de origen	375,813,172,976.00
		386,774,538,649.99

Nota:

El Teatro Nacional se considera un bien histórico y cultural, se clasifican como tal el dominio y administración la ejerce el mismo ente público para el uso goce de la comunidad en general.

Al cierre de los EEFF 31 diciembre 2022 en la cuenta contable Bienes H y Culturales se reclasifico el Edificio Patrimonial y se incluyo la mejoras de la Tramoya terminada en el periodo 2022, no obstante para el periodo 2023 se analizara si el Edificio se reconocera en Propiedad Planta y Equipo con base a las siguientes politicas contables ,No.1.52-1-2-3 La entidad no está obligada, pero puede, reconocer los bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural siempre y cuando cumplan con la definición y los criterios de reconocimiento de los elementos de propiedades planta y equipo. Si una entidad reconoce los bienes planta y equipo.

Otro punto importante el valor historico que aparece el en reporte de Sibinet no Conicida con los registros contables , es parte de las brechas que se presenta en en plan accion NICSP

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	-

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	386,774,538.65	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 099% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 386,7 74,539 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	16,848.34	83,725.97	-79.88%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 66,878 que corresponde a un Disminución del -080% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al cierre de los EEFF diciembre 2022, contabilidad procedió a conciliar los activos intangibles con la información enviada por el responsable de TI, en la conciliación se determinó que contablemente existen gastos como licencias, por lo que se procedió con los ajustes y reclasificaciones con débito y crédito a la cuenta contable de periodos anteriores, sin embargo se logró determinar la existencia de una diferencia por ¢ 16,434,931.80, se procedió a ajustar considerando, el Principio Esencia sobre la Forma: Los recursos y hechos económicos deben ser reconocidos y revelados de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente en su forma legal.

TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA
Contabilidad
Reclasificación y Ajuste de Activos Intangibles
Periodos Anteriores

Cuadro No.1

Asiento	PROVEEDOR	Fecha	Fecha	Colones	Amortizacion	MESES	GASTOS 2021	Gasto 2022	Ajuste
00-1168-14	Consultin Gropu Renovacion de se	20/07/2018	31/12/2018	13,050,531.40	1,072,646.00	12	2,538,596.50		10,511,934.90
00-1168-14	NOVAQ Renovacion del Servicio d	20/07/2018	31/12/2018	7,196,358.00	591,481.20	12	1,399,838.80		5,796,519.20
13/04/2018	PLATAFORMA MICROSOFT DE MAYO A	09/05/2018		5,759,953.90					5,759,953.90
00-05-220	Teleservicios digitales JBM	28/05/2019	31/12/2021	1,523,241.20	25,874.15	60	791,248.20	253,733.60	478,259.40
00-07-177	LICENCIAS ANUAL NOVAQ S.A.	31/07/2019		245,044.10					245,044.10
00-12-104	Consulting Group Corporación Lat	19/12/2019		27,874,549.10					27,874,549.10
'00-12-006	InterHand S.A. COLONES	17/12/2019		1,290,000.00					1,290,000.00
'00-12-147	InterHand S.A. COLONES	20/12/2019		446,500.00					446,500.00
'08-20-06-21	INTERHAND SOCIEDAD ANONIMA	23/6/2021		867,208.70					867,208.70
				58,253,386.40			4,729,683.50		53,269,969.30

Contabilidad
Ajuste gasto depreciacion
Periodos Anteriores

Cuadro No.2

Asiento	PROVEEDOR	Fecha	Fecha	Colones	Amortizacion	MESES	Gasto Contable	Gasto 2022 Re	Ajuste
08-12-22-21	INTERHAND SOCIEDAD ANONIMA LICE	29/12/2021	31/10/2022	663,078.60	18,418.85	36	597,289.86	184188.5	413,101.36
				663,078.60	18,418.85		597,289.86		413,101.36

Con Base al reporte de TI estas licencias se deprecian a 36 meses a partir de enero 2022 y Contabilidad las deprecia a 1 año, se procede con el ajuste al gastos de la depreciacion .

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	355,204.04	563,351.47	-36.95%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 08,147 que corresponde a un Disminución del -037% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	267,373.02	309,756.62	-13.68%

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 022% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 42,384 que corresponde a un Disminución del -014% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La variación de un periodo a otro corresponde a las cuentas por pagar, caso de proveedores correspondientes al pago de artistas por producciones realizadas en el mes de diciembre 2022. De igual forma el pago a proveedores por eventos por liquidar: Teatro al medio día, conciertos de la Sinfónica periodo 2022, producciones del Teatro Vargas Calvo. Estos eventos se liquidan cuando termina el evento y posteriormente el Departamento de Operaciones y Servicios remite a Contabilidad las liquidaciones, ya conciliadas por ambos procesos. Después de la pandemia COVID 19, la institución abrió al 100% las puertas al público, artistas y turismo para el desarrollo de las actividades habituales.

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	936,356.09	126,876.77	638.00%

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	155,231.99	41,901.69	270.47%

Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 013% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 13,330 que corresponde a un Aumento del 270% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Como se ha mencionado anteriormente la institución a partir de enero 2022 retomo el 100% de sus actividades después de dos años de pandemia (COVID 19) en el que se cancelaron actividades nacionales y el Teatro estuvo cerrado parcialmente. El incremento de las cuentas

depósitos de garantía corresponde a €123,497,836.50 por concepto de garantías del Impuesto de espectáculos públicos que se liquidan cuando finalizan los eventos públicos. También el monto de €31,734,153.60 por concepto de garantía de proveedores por licitaciones.

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	20,979.80	21,025.82	-0.22%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	20,979.80	21,025.82	-0.22%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 002% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 00,046 que corresponde a un Disminución del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Gobierno de Costa Rica permitió para el periodo 2022 la apertura de negocios y actividades recreativas controladas, de esta manera la institución comenzó con el incremento de actividades presenciales. En esta cuenta, desde contabilidad se registran los eventos por liquidar durante el periodo 2022, tales como; Teatro Mediodía, ingresos por los conciertos de la Sinfónica, producciones del Teatro Nacional y el Teatro Vargas Calvo. Estas cuentas son liquidadas cuando el Departamento a cargo (Operaciones y Servicios) remite oficio y la liquidación de cada evento, contabilidad procede a revisar la liquidación con el saldo contable, una vez que todo esté cerrado se procede a emitir los documentos a la Tesorería del Teatro para el pago y lo que le corresponde al Teatro Nacional se registra como una cuenta por pagar, que posteriormente dichos recursos son trasladados al Fondo General de Gobierno.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	-	71,083.63	-100.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	-	71,083.63	-100.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 71,084 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

En diciembre 2022 contabilidad procedió con la depuración del monto €71,083,630,42 mediante oficios No. TN-ADM-C-001-2022 del 22 noviembre 2022 y TN-ADM-376-2022 del 22 diciembre 2022, ambos oficios se subieron al Gestor Contable con el detalle.

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	386,664,896.83	386,664,896.83	0.00%

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	386,664,896.83	386,664,896.83	0.00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 099% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR) nace como ente jurídico estatal el 28 de mayo de 1890, cuando el Congreso Constitucional de la República emite el Decreto XXXIII en cuyo artículo primero se enuncia "Declárese Obra Nacional el Teatro de la Capital de la República". En dicho cuerpo normativo se mencionan los mecanismos para el financiamiento de la obra: subvención del Estado, en primera instancia el impuesto a la exportación de café y finalmente empréstitos internos y externos. Posteriormente se emite el Decreto N. XCVII el 29/12/1892 y el N. XIII del 20/02/1893; que en su totalidad definieron la forma de otorgar el contenido presupuestario al proceso de construcción.

Contabilidad revela el ultimo avalúo según documentos recibidos por el Departamento de Conservación, sin embargo, la conciliación dentro el reporte del sibinet y contabilidad el valor de edificio no coincide con este avalúo.

Contabilidad procederá ajustar los saldos contables con base al reporte de Sibinet si el Consejo Directivo lo aprueba.

El valor del terreno que corresponde a 3 431,95 m² se establece según los datos de mercado en \$2 000,00 el metro cuadrado, es decir, \$6 863 900,00 (seis millones ochocientos sesenta y tres mil novecientos dólares).

El Teatro Nacional es un bien patrimonial que alberga un conjunto de componentes artísticos de gran valor: esculturas, pinturas, mobiliario, etc., que desde otra perspectiva podrían ser considerados como objetos aislados, independientes del bien inmueble. Sin embargo, este

tipo de ornamentación que se diseñó y construyó para ser parte del edificio, también llegan a ser considerados bienes inmuebles, a pesar de su naturaleza de bienes muebles.

Es por ello que se llevó a cabo, en forma paralela al avalúo del edificio, un inventario de toda la obra artística existente en el Teatro Nacional, cuya valoración fue producto de un trabajo conjunto entre el Departamento de Conservación y los expertos del Museo de Arte Costarricense. De este inventario se ficharon mediante el uso del software FileMaker, 170 obras que se adjuntan como anexo a esta síntesis valorativa. AVALUO FINCA N° 1-626173-000.

AVALUO FINCA N° 1-626173-000

Tabla resumen de costos totales en el año 2014

Resumen de la sumatoria de los distintos valores	
Terreno (3 431,95 m ²)	\$6 863 900,00
Obra artística (170 obras)	\$9 352 703,00
Valor del edificio	\$17 099 116,27
Adiciones recientes del quinquenio	\$1 240 000,00
Valor total	\$34 555 719,27
Treinta y cuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil setecientos diecinueve con 27/100	

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	2,154,156.35	1,791,111.74	20.27%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	1,757,519.57	1,583,082.81	11.02%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	396,636.77	208,028.94	90.66%

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 001% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3 63,045 que corresponde a un Aumento del 020% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

A partir de enero 2022, cambia el tratamiento contable de la recaudación de los ingresos propios del Teatro Nacional, se registra en la cuenta contable (Recaudación por cuenta de órganos desconcentrados ingresos de la propiedad), los recursos presupuestarios se aprueban en el Presupuesto nacional mediante la Ley de Presupuesto, los ingresos que percibe la institución deben ser devueltos los primeros cinco días de cada mes, al Ministerio de Hacienda (Fondo General de Gobierno) ante la vigencia de la Ley N° 9524 Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central y según establece la CIR-TN-029-2022; Circular con Lineamiento técnico para regular la programación financiera de la ejecución presupuestaria; Circular sobre la Cuota SIGAF de los Órganos Desconcentrados y demás normativa conexas; se procede a emitir actualización de la Circular con los lineamientos técnicos dictados por la Tesorería Nacional para la operativa de los Órganos Desconcentrados (OD), conforme se detalla a continuación según Directriz DCN-0007-2021, Directriz DCN-0008-2021 y y Directriz DCN-0009-2021.

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	-	297,779.62	-100.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 97,780 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

A partir de enero 2022, cambia el tratamiento contable de la recaudación de los ingresos propios del Teatro Nacional, se registra en la cuenta contable (Recaudación por cuenta de órganos desconcentrados ingresos de la propiedad), los recursos presupuestarios se aprueban en el Presupuesto nacional mediante la Ley de Presupuesto, los ingresos que percibe la institución deben ser devueltos los primeros cinco días de cada mes, al Ministerio de Hacienda (Fondo General de Gobierno) ante la vigencia de la Ley N° 9524 Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central y según establece la CIR-TN-029-2022; Circular con Lineamiento técnico para regular la programación financiera de la ejecución presupuestaria; Circular sobre la Cuota SIGAF de los Órganos Desconcentrados y demás normativa conexas; se procede a emitir actualización de la Circular con los lineamientos técnicos dictados por la Tesorería Nacional para la

operativa de los Órganos Desconcentrados (OD), conforme se detalla a continuación según Directriz DCN-0007-2021, Directriz DCN-0008-2021 y y Directriz DCN-0009-2021.

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	-	993.06	-100.00%

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 00,993 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Corresponde al cobro de recaudación a las instituciones Centro Nacional de la Música, Centro Nacional de la Música y Teatro Mélico Salazar del periodo 2020 FEP-0021-021 TRASLADO DE TRANSFERENCIAS PERIODO ANTERIOR. Las transferencias realizadas al Centro Nacional de la Música, Museo de Arte Costarricense, Teatro Popular Mélico Salazar, corresponden al 50% de recaudación por el Impuesto de Espectáculos Públicos de forma mensual, según lo dispuesto en las leyes N°3632 y N°5780, así como, en el Decreto N°27762-H-C (Reglamento para la aplicación del impuesto sobre espectáculos públicos).

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	-	52,071.61	-100.00%

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 52,072 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

A partir de enero 2022, cambia el tratamiento contable de la recaudación de los ingresos propios del Teatro Nacional, se registra en la cuenta contable (Recaudación por cuenta de órganos desconcentrados ingresos de la propiedad), los recursos presupuestarios se aprueban en el Presupuesto nacional mediante la Ley de Presupuesto, los ingresos que percibe la institución deben ser devueltos los primeros cinco días de cada mes, al Ministerio de Hacienda (Fondo General de Gobierno) ante la vigencia de la Ley N° 9524 Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central y según establece la CIR-TN-029-2022; Circular con Lineamiento técnico para regular la programación financiera de la ejecución presupuestaria; Circular sobre la Cuota SIGAF de los Órganos Desconcentrados y demás normativa conexas; se procede a emitir actualización de la Circular con los lineamientos técnicos dictados por la Tesorería Nacional para la operativa de los Órganos Desconcentrados (OD), conforme se detalla a continuación según Directriz DCN-0007-2021, Directriz DCN-0008-2021 y y Directriz DCN-0009-2021.

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	-	93,005.80	-100.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	-	93,005.80	-100.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 93,006 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

A partir de enero 2022, cambia el tratamiento contable de la recaudación de los ingresos propios del Teatro Nacional, se registra en la cuenta contable (Recaudación por cuenta de órganos desconcentrados ingresos de la propiedad), los recursos presupuestarios se aprueban en el Presupuesto nacional mediante la Ley de Presupuesto, los ingresos que percibe la institución deben ser devueltos los primeros cinco días de cada mes, al Ministerio de Hacienda (Fondo General de Gobierno) ante la vigencia de la Ley N° 9524 Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central y según establece la CIR-TN-029-2022; Circular con Lineamiento técnico para regular la programación financiera de la ejecución presupuestaria; Circular sobre la Cuota SIGAF de los Órganos Desconcentrados y demás normativa conexas; se procede a emitir actualización de la Circular con los lineamientos técnicos dictados por la Tesorería Nacional para la operativa de los Órganos Desconcentrados (OD), conforme se detalla a continuación según Directriz DCN-0007-2021, Directriz DCN-0008-2021 y y Directriz DCN-0009-2021.

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	-	142.98	-100.00%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 00,143 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	3,661,684.67	6,466,538.38	-43.37%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio Hacienda	3,654,308.67

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 100% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2,8 04,854 que corresponde a un Disminución del -043% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La variación de un periodo a otro se debe a los nuevos cambios en el periodo 2021. La Directriz DCN-0007-2021(la cual rige a partir del 25 de octubre de 2021), en la que indica el tratamiento contable acerca de las transferencias recibidas (Cuota liberada) en el periodo 2022 es el siguiente ; La cuota liberada trimestralmente se registra contablemente en la Cuentas por cobrar : 1.1.3.13.01.01.0.11206.00 denominadas Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria , esta cuenta se amortizará con las salidas de efectivo, como pago de remuneraciones, pago de proveedores , transferencias corrientes pagadas y otros pagos. Al cierre de cada mes la cuenta presupuestaria numero 1.1.1.01.02.02.3.11206.09 Caja Única CR3807391592000027846 debe tener saldo cero según se muestra en el Balance Comprobación, esta a su vez debe estar conciliada con el estado de cuenta de Tesorería Nacional.

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	-	-	0.00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	4,557.69	1,907.03	138.99%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 02,651 que corresponde a un Aumento del 139% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	74.24	485.53	-84.71%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 00,411 que corresponde a un Disminución del -085% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Para el periodo 2021 se ajustó las cargas sociales patronales, según consta en la planilla de la CCSS del mes abril 2021, además la institución vendió al señor FRANCISCO JOSE CHAVES, RECICLAJE, según ACTA-009-2020, TN-CO=-012-2021 por un monto de ¢255.690.00.

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	1,258,918.91	1,176,684.22	6.99%

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 034% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 82,235 que corresponde a un Aumento del 007% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Corresponde a nuevos ingresos de funcionarios, pago de extra funciones y tiempo extraordinario de enero a diciembre 2022 por un monto ¢ 121,007,757.60 a funcionarios que según la normativa vigente procede el reconocimiento de Extra funciones o tiempo extraordinario.

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	1,148,135.96	967,589.25	18.66%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	53,465.76	50,407.99	6.07%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 031% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 80,547 que corresponde a un Aumento del 019% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

En esta partida se registra lo correspondiente a: servicios públicos, transporte, publicidad, impuestos municipales, comisiones de boletería, comisiones Banco Central de Costa Rica, Impuesto Espectáculos Públicos, servicios de gestión y apoyo y servicios jurídicos y pago de alquiler ubicado en Calle 11, Contratación No. 2019CD-000010-0009900001, por la suma de

¢4,181.000.00 con IVA incluido.(ALQUILER DE EDIFICIO PARA ALBERGAR LAS OFICINAS DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL Y BODEGA DE MATERIALES)

En esta cuenta se reconoce el gasto por alquiler de bodega a nombre de PITAHAYAS ORO ROJO SOCIEDAD ANONIMA por un monto mensual de ¢ 4,474,800.00 con el impuesto al valor agregado incluido, en esta bodega se encuentra la proveeduría institucional.

La variación entre el periodo 2022 y 2021, corresponden que a partir de enero 2022 las actividades de producción emprendieron, se contratan a productores, para las obras, estos gastos se registran en la cuenta contable (Otros servicios de gestión y apoyo), también la partida de servicios generales incremento debido a que el Teatro Nacional opera en Horario completo (Apertura del 100% del Teatro Nacional). Además, se detalla la variación de un periodo a otro.

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	63,807.11	34,721.21	83.77%

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 002% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 29,086 que corresponde a un Aumento del 084% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	211,691.15	140,284.14	50.90%

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 006% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 71,407 que corresponde a un Aumento del 051% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Corresponde al gasto de Materiales y productos para la construcción y mantenimiento por aumento en ¢ 7,594,504 de un año a otro, que se dio para la construcción de la nueva Tramoya. También la partida de repuestos y accesorios aumento en ¢8,565,273.60, considerando también que para el periodo 2022 el Teatro Nacional retomó sus actividades al 100%, y al retomar las actividades estas partidas se requieren para el consumo de la institución.

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	278,377.31	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	278,377.31	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 008% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 78,377 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	88.18	10.57	734.28%

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,078 que corresponde a un Aumento del 734% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Corresponde a que durante el periodo 2021 se canceló de forma tardía los impuestos municipales.

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS**NOTA N° 69**

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

A partir de enero 2022, cambia el tratamiento contable de la recaudación de los ingresos propios del Teatro Nacional, se registra en la cuenta contable (Recaudación por cuenta de órganos desconcentrados ingresos de la propiedad), los recursos presupuestarios se aprueban en el Presupuesto nacional mediante la Ley de Presupuesto, los ingresos que percibe la institución deben ser devueltos los primeros cinco días de cada mes, al Ministerio de Hacienda (Fondo General de Gobierno) ante la vigencia de la Ley N° 9524 Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central y según establece la CIR-TN-029-2022; Circular con Lineamiento técnico para regular la programación financiera de la ejecución presupuestaria; Circular sobre la Cuota SIGAF de los Órganos Desconcentrados y demás normativa conexas; se procede a emitir actualización de la Circular con los lineamientos técnicos dictados por la Tesorería Nacional para la operativa de los Órganos Desconcentrados (OD), conforme se detalla a continuación según Directriz DCN-0007-2021, Directriz DCN-0008-2021 y y Directriz DCN-0009-2021.

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	302,391.79	4,382,495.37	-93.10%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	278 511,07
14120	Caja Costarricense del Seguro Social	15,817.47

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 008% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -4,0 80,104 que corresponde a un Disminución del -093% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

A partir de enero 2022, cambio el tratamiento contable de la recaudación de los ingresos propios de Teatro Nacional , se registraba en el periodo 2021 como transferencias corrientes al Ministerio de Hacienda (devolución de ingresos propios al fondo General) a partir de enero 2022 cambia el tratamiento contable en el que ingresos propios recaudados se registra en le cuenta del Pasivo denominada : Recaudación por cuenta de órganos desconcentrados ingresos de la propiedad), están incorporados al presupuesto nacional , deben ser devueltos los primeros cinco días de cada mes , al Ministerio de Hacienda Ley N° 9524 Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central y Reforma los artículos 2 y 3 del Decreto

N° 39183-H denominado: Procedimiento para la Incorporación y Desincorporación Presupuestaria de las Fuentes de Financiamiento de Crédito Público Externo y las Autorizaciones de Gasto asociadas al Presupuesto de la República”; Circular con Lineamiento técnico para regular la programación financiera de la ejecución presupuestaria; Circular sobre la Cuota SIGAF de los Órganos Desconcentrados y demás normativa conexas; se procede a emitir actualización de la Circular con los lineamientos técnicos dictados por la Tesorería Nacional para la operativa de los Órganos Desconcentrados (OD), conforme se detalla a continuación. Con base a las: Directriz DCN-0007-2021, Directriz DCN-0008-2021 y Directriz DCN-0009-2021.

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	-	-	0.00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	6,103.60	2,905.87	110.04%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 03,198 que corresponde a un Aumento del 110% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Corresponde a los ajustes por diferencia de cambio del reconocimiento de las transacciones de bienes y servicios en moneda extranjera. Contabilidad al cierre de cada mes procede ajustar las cuentas por pagar en dólares, así como el efectivo que se encuentra en la cuenta del Banco Nacional dólares. El incremento corresponde a la apertura del 100% de la institución, ya que para el periodo 2021 se trabajó parcialmente.

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	165.82	204.41	-18.88%

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 00,039 que corresponde a un Disminución del -019% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN****NOTA N°77**

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	7,875,897.34	7,075,279.14	11.32%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La variación corresponde a que para el periodo marzo 2021 desde la Tesorería Nacional se depositó la suma de ¢ 3,028,155,379.3, movimiento que posteriormente fue anulado y depositan nuevamente un monto menor que corresponde a la cuota trimestral, además para el periodo 2022 la institución recibe transferencias por garantías de IEP, ingresos por turismo, ingresos por alquileres, ingresos por producciones, producto del funcionamiento al 100 % del Teatro.

NOTA N°78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	-	-	0.00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Corresponde, al nuevo tratamiento contable acerca de la recaudación de ingresos propios de la institución según Directriz DCN-0007-2021(la cual rige a partir del 25 de octubre de 2021), en la que indica el tratamiento contable acerca de las transferencias recibidas (Cuota liberada) en el periodo 2022 es el siguiente ; La cuota liberada trimestralmente se registra contablemente en la Cuentas por cobrar : 1.1.3.13.01.01.0.11206.00 denominadas Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria, esta cuenta se amortizará con las salidas de efectivo, como pago de remuneraciones, pago de proveedores , transferencias corrientes pagadas y otros pagos . Al 31 de diciembre del 2022 el saldo por cobrar al Ministerio de Hacienda corresponde a ¢ 712,938,022.44 , a su vez en la consolidación del Ministerio de Hacienda esta suma conciliadas la tiene como un pasivo por pagar al Teatro Nacional de Costa Rica, por lo tanto a partir de

enero 2022 se comenzó con este tratamiento contable, igualmente al cierre de cada mes la cuenta presupuestaria numero 1.1.1.01.02.02.3.11206.09 Caja Única CR38073915920000027846 debe de esta sin saldo, esta a su vez debe estar conciliada contables con el estado de cuenta de Tesorería Nacional.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	-	-	0.00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N°80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	-	-	0.00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	-	-	0.00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	-	-	0.00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	-	-	0.00%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del periodo	84	389,027,082.11	388,456,008.57	0.15%

En el Estado de Cambio al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de diciembre 2022, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5 71,074 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Corresponde a las reclasificaciones de activos intangibles, depuración de cuentas por cobrar y depuración de pasivos revelados anteriormente, con base a los oficios No. TN-ADM-C-001-2022 del 22 noviembre 2022 y TN-ADM-376-2022 del 22 diciembre 2022

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

NOTA N°85

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO			
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD			

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Ante la vigencia de la Ley No. 9524 los recursos presupuestarios se aprueban en el Presupuesto Nacional mediante la Ley de Presupuesto, los ingresos que percibe la institución deben ser devueltos

los primeros cinco días de cada mes, al Ministerio de Hacienda (Fondo General de Gobierno) ante la vigencia de la Ley N° 9524 Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central y según establece la CIR-TN-029-2022; Circular con Lineamiento técnico para regular la programación financiera de la ejecución presupuestaria; Circular sobre la Cuota SIGAF de los Órganos Desconcentrados y demás normativa conexas; se procede a emitir actualización de la Circular con los lineamientos técnicos dictados por la Tesorería Nacional para la operativa de los Órganos Desconcentrados (OD), conforme se detalla a continuación según Directriz DCN-0007-2021, Directriz DCN-0008-2021 y y Directriz DCN-0009-2021. Los ingresos se registran en el Balance General como cuentas por pagar (Recaudación por cuenta a Tercero) amparado a la Directriz DCN-0007-2021(Registro de los ingresos generados por los Órganos Desconcentrados y recursos provenientes de donaciones).

El Superávit/ Déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°86

Saldo Deuda Pública

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SALDO DE DEUDA PÚBLICA			

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCECIONADOS

NOTA N°87

Evolución de Bienes

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO			
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO			

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de (indicar monto de la variación) que corresponde a un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo **2022**.

Nota No.1

El 31 enero 2022 el Consejo directivo aprobó las políticas contables mediante documento No. TNCR-CD-OF-006-2023. ACUERDO 07: En atención al correo electrónico del 16 diciembre anterior, suscrito por el señor Steven Núñez Rímola, Coordinador Administrativo, se aprueba las Políticas contables específicas para el Teatro Nacional de Costa Rica, sustentadas en la Normas Internacionales Contables para el Sector Pública (NICSP), elaboradas por ABBQ Consultores, S.A., revisado por la señora Ileana Vargas Barrantes, Contadora Institucional, y aprobado por el señor Núñez Rímola. Enviar copia de este acuerdo y sus documentos al señor Albim Anchía Rojas, Auditor Interno, para que remita sus comentarios, si los tiene. ACUERDO FIRME.-

Nosotros, (Karina Salguero Moya) CÉDULA (1-0809-0231), (Vera Beatriz Vargas León) CÉDULA (1-0895-0230), (Ileana Vargas Barrantes (A)) CÉDULA (1-0676-0437), en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros, certificaciones o constancias e informes que se realizaron bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Representante Legal	Jerarca Institucional	Director Financiero	Contador (a)

Sello:



ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

FODA

A continuación, se adjunta un ejemplo guía, si alguna entidad no posee ningún formato, pueden sustituir en la siguiente página, por el formato que ya han venido presentando anteriormente:

FODA (INSTITUCIÓN)

FACTORES INTERNOS

FACTORES EXTERNOS

FORTALEZAS (+)

FORTALEZAS (+)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

OPORTUNIDADES (+)

OPORTUNIDADES (+)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

DEBILIDADES (-)

DEBILIDADES (-)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

AMENAZAS (-)

AMENAZAS (-)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0,00							

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			₡0,00							

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS

Item	Tipo de Gasto	Cuentas Contable	Departamento	Monto colones	Observación
1					
2					
3					
4					
5					
GRAN TOTAL				₡0,00	

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UN CUADRO QUE ESTÁ RELACIONADO CON LAS AYUDAS QUE HAN GENERADO LAS INSTITUCIONES DIRECTAMENTE A LOS CIUDADANOS PRODUCTO DE LA PANDEMIA:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación
Edad 0 a 15				
Edad 16 a 30				
Edad 31 a 55				
Edad 55 en adelante				
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00	

INGRESOS POR IMPUESTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00				

OTROS INGRESOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

CUENTAS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			₡0,00					

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			₡0,00		

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Revaluaciones:

Item	Fecha	Tipo de método	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₪0,00		

Inventarios Físicos:

Item	Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₪0,00		

Ajustes de Depreciación:

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₪0,00		

Deterioro

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Bajas de Activos:

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
5											
Total en colones										0,00	

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
3											
Total en colones								€0,00			

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

FIDEICOMISOS

#	1	2	3
Numero Contrato			
Fecha inicio			
Fecha Final			
Plazo			
Nombre de Fideicomiso			
Nombre de Fideicomitente			
Nombre de Fiduciario			
Nombre de Fideicomisario			
Fin del fideicomiso			
Cesión de Activos	SI		
	NO		
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI		
	NO		
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI		
	NO		
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI		
	NO		

NICSP 31

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
1					
2					
3					